



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**Una propuesta educomunicativa para la enseñanza
aprendizaje de la operación del Sistema de Gestión
de la Calidad de la Secretaría de la Reforma
Agraria**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN
COLECTIVA**

P R E S E N T A

Clara Lina Herrera Oseguera

Asesor: Mtro. Héctor Jesús Torres Lima

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
CARACTERIZACIÓN TEÓRICA DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA	4
1.1. LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS	4
1.1.1. El Lenguaje Verbo – Audio – Visual	6
1.1.1.1. Antecedentes del Lenguaje Total	8
1.1.1.1.1. El Lenguaje Total	9
1.1.1.1.2. Hacia una pedagogía latinoamericana del Lenguaje Total	16
1.1.1.1.3. El olvido del tiempo hallado	18
1.1.1.2. Fundamentos de la Teoría del Lenguaje Verbo – Audio – Visual provenientes de la Teoría Social de la Comunicación	20
1.1.1.3. Bases teóricas de la pedagogía del Lenguaje Verbo – Audio – Visual provenientes de la educación	24
1.1.1.4. Combinación del Lenguaje Verbo – Audio – Visual y las teorías pedagógicas	26
1.2. CONCEPTUALIZACIÓN SISTÉMICA DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA	27
1.2.1. La Comunicación Educativa en el entorno histórico	29
1.2.2. La Comunicación Educativa como una forma de enculturización	32
1.2.3. La Comunicación Educativa como práctica social	40
1.2.3.1. Formas de educación	47
1.2.3.2. Tipos de educación	48
1.2.3.3. Producción de la educación	50
1.2.4. La Comunicación Educativa en el entorno comunicativo	55
1.2.4.1. Los actores de la Comunicación Educativa	55
1.2.4.2. Los instrumentos de la Comunicación Educativa	63
1.2.4.3. Las Expresiones de la Comunicación Educativa	65
1.2.4.4. Representaciones de la Comunicación Educativa	71
1.2.5. El Sistema Cognitivo	72
1.2.6. La Comunicación Educativa en el Aula	80
CAPÍTULO 2	
UBICACIÓN SISTÉMICA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	85
2.1. CONTEXTO HISTÓRICO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	85
2.2. CONTEXTO CULTURAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	93
2.3. CONTEXTO SOCIAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	93
2.4. CONTEXTO COMUNICATIVO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	103
2.4.1. Actores	103
2.4.2. Instrumentos	103
2.4.3. Expresiones	104
2.4.4. Representaciones	104
CAPÍTULO 3	
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO	105
3.1. GUIÓN	105
3.2. DISEÑO INSTRUCCIONAL	106
3.3. PLAN DE TRABAJO DEL CURSO	110
3.4. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL CURSO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	113
3.5. OBJETIVOS DEL CURSO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	114

3.6. LA USABILIDAD Y CONTENIDO DEL CURSO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	114
3.7. ARGUMENTOS PARA SELECCIONAR EL PROGRAMA POWER POINT DE MICROSOFT PARA ELABORAR UN CURSO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	115
3.8. EL APROVECHAMIENTO PEDAGÓGICO DE UN CURSO EN ENSEÑANZA APRENDIZAJE	116
3.9. USOS EDUCATIVOS DEL POWER POINT	117
CONCLUSIONES	128
FUENTES	130

Introducción

En nuestra realidad de principios de siglo nos situamos ante un nuevo paradigma económico – productivo en el cual la disponibilidad de capital, mano de obra, materias primas o energía, ya no es el factor más importante de desarrollo, sino el uso del conocimiento. Así, la emergencia de un saber sin fronteras y de la sociedad de la información supone desafíos inéditos para la educación en cuyo ámbito es notable el cada vez más enfático impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Lejos de los tradicionales y verticales esquemas de enseñanza – aprendizaje, la introducción de las TIC en el medio educativo está permitiendo un nuevo modo de aprender, en el que el alumno tiende a convertirse en el protagonista y constructor de su propio proceso de aprendizaje. Esto ya es observable en el rubro académico formal, en el informal y en las dinámicas de capacitación de instituciones públicas y privadas.

El desarrollo de habilidades y competencias que hagan viable la creación de perfiles profesionales acordes a la necesidad de solucionar problemáticas reales es ya un requerimiento imperativo que no puede desligarse de los medios tecnológicos que hoy ofrece la sociedad globalizada. De este modo, la utilización de la tecnología en el aprendizaje tiene un rumbo definido que cada vez es más sólido y que en poco tiempo hará posible que la educación acceda a nuevas formas de entenderse y proyectarse.

Con este espíritu, la presente investigación ofrece un producto educativo de capacitación sustentado en el uso de multimedia. Su objetivo es identificarlo como una propuesta alterna que amplíe y diversifique las modalidades tradicionales de capacitación que hoy se realizan en el Registro Agrario Nacional (RAN), órgano dependiente de la Secretaría de la Reforma

Agraria. En particular, el material interactivo se refiere al programa de Gestión de la Calidad implementado por el RAN, el cual busca hacer más eficientes los procesos administrativos para beneficiar a los sujetos de derecho agrario. Si bien el título de la tesina refiere este programa a la competencia de la Secretaría de la Reforma Agraria, debido a un error en la captura del registro de la investigación, se reitera que toda la descripción corresponde al Registro Agrario Nacional.

Con esta propuesta pedagógica se pretende que el tutor transmita el conocimiento no sólo de manera presencial, sino en forma virtual y a un mayor número de usuarios. También permite el desarrollo del autoaprendizaje y la autoevaluación, así como la metacognición. Otro de sus propósitos es crear estructuras conceptuales organizadas y jerarquizadas con la finalidad de que el usuario aprenda del mismo modo. Además, se desarrollan las habilidades y se posibilita el aprendizaje significativo, en el cual el alumno construye, modifica y coordina sus esquemas.

Los sustentos de este planteamiento se ubican en la propuesta de Comunicación Educativa que considera los factores históricos, culturales, sociales, comunicativos y cognitivos en los que se enmarca el proceso educativo. En ella, la comunicación y la educación se entrelazan para crear estrategias teórico – metodológicas que permitan la integración de la tecnología en el ámbito del aprendizaje.

El objetivo del Capítulo I es caracterizar a la Comunicación Educativa como el fundamento teórico de la experiencia interactiva que introduce el uso de la tecnología para la realización de un producto educativo de capacitación. Asimismo, se establece el vínculo entre la educación y lo comunicativo, a través de la descripción de las teorías educativas en las que destaca la Teoría del Lenguaje Verbo Audio Visual; se puntualizan, además, los aportes a la

educación de la Teoría General de Sistemas, la Teoría de la Mediación Social y la Teoría Social de la Comunicación. También en este primer capítulo se realiza la conceptualización sistémica de la comunicación educativa mediante la explicación del sistema histórico, del sistema cultural, social y cognitivo.

En el Capítulo 2 se desarrolla la ubicación sistémica del Registro Agrario Nacional a partir de su contexto histórico, cultural, social y comunicativo, en tanto que en Capítulo 3 se describe el procedimiento de elaboración del material educativo en el que se fundamenta la presentación de curso interactivo sobre la operación del sistema de gestión de la calidad del Registro Agrario Nacional.

El producto edocomunicativo que ahora se ofrece pretende ser afín a las tendencias que actualmente se están generalizando en el medio de la educación y la capacitación.

Es innegable que el camino de la tecnologización sigue un rumbo que no tiene retroceso, y al visualizarlo desde su orientación más constructiva, cabe apuntar que el uso creciente de la tecnología si bien supone riesgos de carácter cultural, puede ser un baluarte en la construcción de nuevas formas de aprender y convivir para afrontar los retos que hoy impone solucionar problemáticas globales. En ello reside su riqueza y su posibilidad de forjar sociedades más participativas, más conscientes y más comprometidas con el futuro del planeta.

Capítulo 1: Caracterización Teórica de la Comunicación Educativa

1.1. Las prácticas educativas contemporáneas

Las prácticas educativas han seguido a lo largo del tiempo una serie de pautas afines a las condiciones y requerimientos históricos de las sociedades que han marcado el carácter de su desenvolvimiento. En nuestros contextos contemporáneos, la ineludible globalización que ha impactado los más diversos rubros del quehacer humano también ha definido nuevas modalidades y maneras de aprender. Así, en la búsqueda de la eficiencia se han integrado a la práctica pedagógica los más variados instrumentos de comunicación. Si bien en el espacio áulico no puede ser soslayado el instrumento biológico, representado por la comunicación con el profesor, lo que ahora se está generalizando es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Tales instrumentos reflejan cada vez mejor la realidad, aceleran procesos y ayudan a los receptores de la enseñanza (los alumnos), a desarrollarse dentro del mundo tecnológico que les toca vivir. De los instrumentos tecnológicos existentes, la computadora es el más versátil y por sus características, paulatinamente se ha diseminado su uso dentro del aula como apoyo docente. Además que se ha hecho cada vez más sencillo, tanto para el docente como los alumnos, aprender a producir y usar expresiones educativas a través de algunos medios de comunicación tecnológicos.

Ya no se trata de que los profesores usen exclusivamente la tecnología como apoyo didáctico para impartir una asignatura, sino que los alumnos acudan directamente a ella para que en la dinámica del aprendizaje desarrollen habilidades y construyan su propio conocimiento. Ya no es

opcional para el profesor el uso de los instrumentos de comunicación tecnológica, es una necesidad que impone el mundo real.

Las generaciones más recientes nacieron y crecieron con la computadora como parte de su vida. En el pasado sucedió esto mismo con otros avances tecnológicos como el bolígrafo, la radio o la televisión. La diferencia es que los cambios no se habían dado de manera tan vertiginosa como en el principio del nuevo milenio en el ámbito global. Integrar la tecnología al sistema educativo ya resulta imperativo a la luz de las nuevas condiciones de desarrollo humano. La pauta a seguir es sólo una: actualizarse y adaptarse, ya que la “alfabetización tecnológica” es un requerimiento elemental para cualquier desenvolvimiento profesional.

El término “alfabetización tecnológica” implica la habilidad de utilizar tecnologías relacionadas con la computación para:

- a) Mejorar la productividad, el desempeño y el aprendizaje.
- b) Expandir la base del conocimiento para la utilización de estos recursos dentro de los contenidos programáticos con el fin de que los alumnos logren un mayor rendimiento académico.¹

Por supuesto, no puede soslayarse el hecho de que el acceso a la tecnología aún sigue siendo un asunto de élite. Quienes viven en situaciones de marginación y extrema pobreza tienen necesidades de sobrevivencia y en ese tenor se ubica un importante sector de la población del mundo en desarrollo. Sin embargo, la tendencia se orienta a la creciente tecnologización, tanto en actividades de carácter profesional y educativo como en aquellas que tienen que ver con la vida privada.

¹ Linda Labbo, *et al.* (2003), *Teacher Wisdom Stories...*, *International Reading Association*, [en línea].
Revista Electrónica, p. 1
http://www.readingonline.org/electronic/elec_index.asp?HREF=/electronic/RT/11-03_column/index.html

En el ámbito áulico, la afirmación de que una opción educativa es la más viable por utilizar medios de comunicación tecnológicos, dado que se incorporan los contenidos de una lección a una cinta de audio o de video, no habla de una verdadera disposición para transformar -con el respaldo de la tecnología- los modos de aprender. Para asumir una postura de vanguardia, es necesario reconocer antes los fines institucionales, su correspondencia con los de la sociedad en general, saber cómo se vivencia el proceso educativo, considerar los diversos aspectos involucrados en una lección, cómo se deben organizar los contenidos de acuerdo con los diversos aspectos psicológicos (cognoscitivos) y sobre todo, reconocer la pertinencia del uso de medios de comunicación tecnológicos dentro del aula, así como los roles y relaciones que se van a establecer entre alumnos y maestros.

Para abordar esta dinámica emergente, referida particularmente a la producción de productos comunicativos, se destacarán los antecedentes más notables de la teoría educativa del lenguaje verbo – audio – visual. El propósito es comprender desde sus orígenes los sustentos teóricos de lo que se ha denominado Comunicación Educativa, la que vincula a la educación con los factores históricos, culturales, sociales, comunicativos y cognitivos que dan marco al proceso educativo.

1.1.1. El Lenguaje Verbo – Audio – Visual

Se denomina Lenguaje Verbo – Audio – Visual al resultado de las modificaciones hechas a la teoría del Lenguaje Total, a partir de los planteamientos de la Teoría Social de la Comunicación. Representa, en lo general, una propuesta que posibilita la enseñanza y el aprendizaje de contenidos.

Se ha demostrado cómo los preceptos pedagógicos del Lenguaje Total mantienen una vigencia teórico – práctica que permite potenciar las

habilidades educativas de la escuela, sobre todo al interesar a los estudiantes por los contenidos, gracias a la utilización de técnicas y métodos de producción característicos de los medios de comunicación.

En este sentido, se presentan los aspectos más relevantes del Lenguaje Total que dan origen a la teoría del Lenguaje Verbo – Audio – Visual.

La teoría del Lenguaje Total es creada por el francés Antonio Vallet, fundador del Instituto de Lenguaje Total, en Lyon, Francia. Su aplicación en América Latina la realiza el español Francisco Gutiérrez, quien desarrolla con amplitud los principios teóricos y metodológicos de esta propuesta.

La pedagogía del Lenguaje Total se define como el uso de expresiones verbo – audio – visuales que utilizan los actores educativos, docentes y alumnos, dentro del espacio áulico, sustentados en ciertos instrumentos biológicos y tecnológicos (el uso que realizan estos actores educativos de esas expresiones y de esos instrumentos, van acompañados de una estrategia didáctica con un sentido eminentemente pedagógico) con la finalidad de modificar las representaciones que tienen los educandos y educadores, de los contenidos.

La teoría del Lenguaje Total tiene dos vertientes: la comunicativa y la educativa. En la primera se describe e interpreta a estos lenguajes bajo una “nueva” visión comunicativa: La Teoría Social de la Comunicación. Esta teoría permite entender los elementos y las fases que se establecen una vez que el Lenguaje verbo – audio – visual es aplicado a la comunicación. La pedagogía del Lenguaje – verbo – audio - visual se basa en las propuestas del aprendizaje significativo, la comunicación participativa, el aprendizaje grupal y la educación integral. Para la explicación que da fundamento a la Teoría del Lenguaje verbo – audio – visual, se destacan las aportaciones de Antonio Vallet, Francisco Gutiérrez, Ramón Padilla,

Ramón Astandoa Ruiz y Manuel Martín Serrano, citadas por Arellano², y retomadas para esta investigación. A continuación se señalan aspectos relevantes de esos fundamentos.

1.1.1.1. Antecedentes del Lenguaje Total

Antonio Vallet, creador de la Teoría del Lenguaje Total, señala que el hombre contemporáneo tiene la posibilidad de comunicarse no sólo con el lenguaje verbal, sino con un lenguaje de imágenes y sonidos. Habla de la importancia de que las personas lleguen a dominar estos lenguajes, nacidos a partir de los medios de comunicación, para que puedan generar nuevas formas de expresión y de percepción.

En principio, Vallet destaca que desde sus orígenes el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse con sus semejantes para sobrevivir y manifestarse haciendo uso del lenguaje oral, de los sonidos e imágenes. Con el desarrollo de las sociedades emergieron modos más sofisticados de expresión, emanadas de los medios de comunicación. Estos medios han creado un nuevo tipo de civilización al incorporar una serie de formas comunicativas desconocidas hasta entonces.

Esta diversificación ha impactado el ámbito educativo al introducir nuevos elementos para aprender, lo que ha revolucionado una estructura tan rígida y tradicional como es la escuela.

Así, la integración de nuevos lenguajes brinda posibilidades de valor inconmensurable para dar versatilidad a la enseñanza. Su clave es, según Antonio Vallet, desarrollar un método pedagógico en el que el trabajo creativo en conjunto sea el sustento. La primera fase es proporcionar a los alumnos una formación audiovisual.

² Arellano Aguilar, Enrique Cuauhtémoc. Comunicación Educativa: Una alternativa para la enseñanza de las Teorías de la Comunicación en Diseño Gráfico. México, UNAM, ENEP Acatlán, 1992. Tesis de licenciatura.

Con esa caracterización se formulan los postulados de la Teoría del Lenguaje Total, cuya pedagogía busca lo siguiente:

- 1) Renovar, fundamentalmente, el uso de los nuevos lenguajes en el aula.
- 2) Que todo hombre inmerso en la comunicación moderna esté posibilitado para cambiar sus roles (emisor – receptor).
- 3) Que la escuela y los medios de comunicación deben enseñar estos nuevos lenguajes, por medio de la lectura de imágenes y sonidos.

El Lenguaje Total no es específicamente un lenguaje, sino que es una constitución lograda gracias a las nuevas tecnologías empleadas por los medios de comunicación. El Lenguaje total combina lo oral, lo sonoro y lo visual para formular la composición del lenguaje verbo – audio – visual. Esta composición se logra por medio de las técnicas audiovisuales y por los medios masivos de comunicación.

1.1.1.1.1. El Lenguaje Total

La pedagogía del Lenguaje Total, según Francisco Gutiérrez, supone la toma de conciencia por parte de los educadores respecto a los problemas de la comunicación que se viven en los centros escolares, por lo que es necesario revisar la educación a la luz de los nuevos planteamientos que ofrecen los medios masivos de comunicación, tanto en sus contenidos como en sus formas. Los seres humanos de las sociedades contemporáneas tienen nuevas formas de percibir, intuir, sentir y pensar, en gran medida por la exposición que tienen a los medios. Por ello, establecer una comunicación más intensa y viva en el proceso educativo es uno de los objetivos primordiales del lenguaje total. La comunicación audiovisual puede ser un instrumento fundamental para que las personas encuentren mayores posibilidades de diálogo, comprensión y compromiso.

Para entender más ampliamente los preceptos del lenguaje total, Francisco Gutiérrez identifica cada uno de los lenguajes utilizados por los diferentes medios de comunicación.

En principio, señala que el lenguaje es la composición del significado y del significante (esta definición se establece cuando se estudia la estructura del lenguaje oral y escrito).

Para muchos el primer lenguaje que existió entre los seres humanos fue el kinésico, el cual refiere los movimientos corporales no verbales que pertenecen a la comunicación. Posteriormente nació el lenguaje hablado: un sistema de símbolos sonoros totalmente convencionales. Con las palabras se pudieron transmitir ideas, emociones y deseos, lo que hizo de este lenguaje un medio vital de interacción.

La escritura es la representación del habla. Da una realidad física a los signos hablados, ya que poseen presencia y permanencia. Los signos de la escritura mantienen un orden social. Con ella nació una civilización diferente que desafió el tiempo y el espacio, pero con la aparición de la imagen tecnificada, la vida humana se transformó radicalmente.

La imagen es una representación de la realidad. Con su tecnificación se ha llegado a un lenguaje universal sustentado en lo audiovisual.

Así, los medios de comunicación han favorecido la existencia de una nueva cultura de masas. Estos medios, que detentan grupos políticos y económicos poderosos, reflejan las condiciones sociales de un mundo cargado de novedad. No obstante su riqueza, aun ahora, en los inicios del nuevo siglo, siguen viviéndose situaciones de incomunicación en las que se privilegia el carácter informativo de los medios, no sus posibilidades dialógicas. Para subsanar estas carencias, Francisco Gutiérrez propone democratizar los medios y educar a los receptores en los lenguajes propios de cada uno de los medios de comunicación. Señala, asimismo, sus

capacidades como instrumentos de aprendizaje dentro de un ámbito educativo formal.

Para Gutiérrez, la escuela con sus métodos de aprendizaje se empeña en perpetuar al estudiante, ya que los muros de ésta han sido sobrepasados por la concepción espacio – tiempo que han desarrollado los medios de comunicación social. Los estudiantes han pasado de un ambiente local a un ambiente mundial, por lo que los medios de comunicación necesitan generar nuevas formas de aprendizaje complementarias.

El autor menciona que la escuela sigue creando en el estudiante concepciones contradictorias con relación a la vida cotidiana o a la realidad existente, por lo que la institución educativa dista mucho de ofrecer una educación integral. El problema más serio del sistema escolarizado tradicional, indica, es la falta de comunicación.

Para Gutiérrez la escuela debe conocer y aplicar técnicas de conducción de grupos, de compromiso personal para la investigación y la creatividad. Con una escuela así el educando será más selectivo y crítico con su medio ambiente (incluidos los medios de comunicación). El motivo que llevará al educando al aprendizaje será la interacción, el intercambio entre el aprendizaje y lo que le rodea.

El Lenguaje Total pretende crear un nuevo ambiente en las instituciones educativas, utilizando nuevas pedagogías que involucran una situación dinámica en el proceso de aprendizaje. Para esto ha de valerse, en gran medida, del uso de los medios de comunicación.

Francisco Gutiérrez propone una metodología del Lenguaje Total. En la primera parte se presentan sus objetivos, en la segunda se definen mediante un esquema sus fases, y en la tercera se mencionan los pasos a seguir en cuanto a la técnica.

Metodología del Lenguaje Total

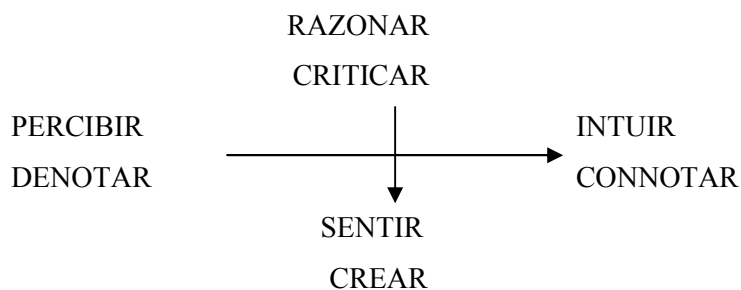
1. OBJETIVOS

Con esta metodología se pretende:

- 1) Generar nuevas interacciones educativas.
- 2) Diseñar una nueva concepción de los medios de comunicación.
- 3) Un conocimiento del medio.
- 4) La comprensión de los lenguajes.
- 5) El uso de los lenguajes para la creación de los mensajes en los diversos medios.
- 6) Buscar una persona integral.

2. FASES

Las fases se definen en el siguiente esquema:



Percibir. Es la respuesta inmediata del organismo a las energías que excitan a los signos.

Intuir. Es el contacto con el hecho o el fenómeno de manera analítica.

Criticar. Tiene un triple objetivo: Visión de la obra como una realidad histórica, visión del creador y motivación del autor al estructural la obra.

Crear. Es la utilización de los nuevos lenguajes que rompe con los viejos estereotipos. La autoexpresión significa además libertad de pensamiento.

La técnica de la metodología del lenguaje total de Francisco Gutiérrez consta a su vez de dos partes: los elementos integrantes del núcleo generador y las etapas fundamentales del núcleo generador.

3. TÉCNICA

1) Integrantes del núcleo generador

1.1. Objetivos

1.2. Motivaciones

1.3. Centro de interés o subnúcleos

1.4. Adquisición de conocimientos

2) Etapas fundamentales del núcleo generador

2.1. Gestión del grupo o nacimiento del grupo

2.1.1. Búsqueda del tema

2.1.2. Enriquecimiento del tema

2.1.3. Estructura del tema

2.2. Análisis formal del grupo

2.2.1. Lanzamiento del grupo

2.2.2. Estudio denotativo

2.2.3. Estudio connotativo

2.2.4. Estudio crítico – reflexivo

2.3. Momento interdisciplinario

2.3.1. Programa del contenido

2.3.2. Investigación del contenido

2.3.3. Resumen de investigación

2.3.4. Síntesis del trabajo

2.4. Momento creativo

2.4.1. Expresión práctica y original de los conocimientos adquiridos en el desarrollo del proceso

2.4.2. Presentación de soluciones nuevas o problemáticas recibidas en el núcleo

2.5. Momento de expresividad basada en los medios de comunicación

2.5.1. Lenguaje kinésico

- 2.5.2. Lenguajes icónicos o lingüísticos
- 2.5.3. Lenguajes orales y sonoros
- 2.6. Momento de la evaluación
 - 2.6.1. Autocrítica de las personas y del grupo basada en:
 - 2.6.1.1. Al núcleo y la participación dentro de éste
 - 2.6.1.2. La actitud del profesor en el proceso
 - 2.6.1.3. Profundidad en la investigación
 - 2.6.1.4. Conocimientos adquiridos
 - 2.6.1.5. Aplicabilidad de las situaciones reales

La nueva metodología, señala Francisco Gutiérrez, busca transformar las bases de la educación, dándole importancia tanto a los contenidos, como a los métodos de aprendizaje. Con esto pretende crear condiciones para que el alumno sea un crítico y un creativo en su trabajo escolar.

Para Gutiérrez, su teoría permite la humanización integral del sujeto dentro del proceso educativo para trascender la deshumanización motivada por la hipersensibilidad y por el abuso intelectual del docente, que repercuten en la creación de alumnos unilaterales en su expresión comunicativa. En este sentido, destaca, la educación tiene la misión de crear humanos capaces de abordar los conocimientos y aplicarlos a sus vidas. Los nuevos métodos de enseñanza se preocuparán, entonces, porque el alumno aplique los conocimientos a su forma de ser.

En la dinámica de trabajar hacia una educación liberadora, Gutiérrez plantea que ante los cambios tan vertiginosos en todas las ciencias, que han cambiado la forma de ver e interpretar la realidad, la escuela aún sigue rezagada en muchos aspectos.

Menciona que la educación tradicional busca, como uno de sus objetivos primordiales, la transmisión de la herencia cultural, la cual, en la

mayoría de los casos, ha adquirido dimensiones nuevas. Además, el sistema educativo tradicional rara vez acepta los cambios de su entorno.

El docente, entonces, debe trabajar en equipo (institución educativa, alumnos, familia...) con la finalidad de expandir el conocimiento del alumno. Asimismo debe utilizar los medios de comunicación para la enseñanza, pero no de un modo autoritario ni vertical. En esta propuesta el alumno requiere convertirse en un ser crítico y creativo.

En este proceso, el Lenguaje Total ayuda a ordenar y describir los elementos que componen las imágenes y sonidos. Ante ello es necesario que el alumno sepa dominar la gramática de los nuevos lenguajes (leer imágenes y sonidos) con el propósito de poder crear, posteriormente, una nueva composición en los mensajes, y a su vez, propiciar una forma diferente de interpretar el mundo.

El dominio del lenguaje se basará en tres puntos básicos:

- 1) Una educación activa que auxilie en el manejo de las conciencias y de las sensaciones (forma – color – sonido).
- 2) Captar las formas de los medios de expresión y su significado.
- 3) Profundizar en los conocimientos gramaticales.

Las nuevas formas de expresión son las que se encuentran en la era electrónica, ya que genera ambientes más novedosos y más isomorfos a la realidad.

Actualmente se ha transformado la sensibilidad humana, la cual se manifiesta en un nuevo ser sensorial, quien recibe mucha información vía imágenes.

Los mensajes icónicos son más concretos, más reales, sin reglas tan rígidas como en los mensajes escritos y sonoros cuya composición es más abstracta, generando una relación indirecta entre la humanidad y su entorno.

El ser se compone de tres elementos: intelectual, sensorial y afectivo; según el lenguaje que se utilice, estos elementos se desarrollarán en un mayor o menor grado. El ser audiovisual tiene nuevas estructuras mentales, ahora es más emotivo que racional. El individuo de hoy piensa y se expresa en imágenes.

La filosofía del lenguaje total busca desarrollar en el ser humano su inteligencia e imaginación, basándose en el análisis, en la creatividad; todo ello para lograr la expresión de todo su ser.

1.1.1.1.2. Hacia una pedagogía latinoamericana del Lenguaje Total

Ramón Padilla, uno de los principales estudiosos sudamericanos del Lenguaje Total, ha compilado varias experiencias en torno a la aplicación de esta teoría en instituciones educativas peruanas. De todas sus publicaciones se retoma una en particular, importante por su desarrollo metodológico: *Hacia una Pedagogía Latinoamericana del Lenguaje Total*.

En este texto, Padilla narra las experiencias de 13 tesis elaboradas por varias profesoras peruanas, miembros del Instituto Pedagógico Normal de Mujeres de Monterrico, quienes aplicaron en diferentes escuelas de Lima la metodología del Lenguaje Total.

Los planteamientos teóricos en los que se basaron son los siguientes:

- a) Es necesario implicar los medios de comunicación en la problemática educativa.
- b) Es necesario asumir una actitud crítica frente a los mensajes y como consecuencia un cambio de estatus: estatus de receptor y estatus de censor. Es decir, un cambio de estatus permite que el individuo se sienta con valores propios estimados por sí mismos, con la posibilidad de no quedar afectado por la fuente emisora.

- c) Desarrollar en el alumno su tarea educativa a partir de dinámicas de grupos. El Lenguaje Total propone una mayor participación de los alumnos en sus tareas escolares, lo que redundará en un mejor aprendizaje.
- d) El alumno planteará sus inquietudes que ellos mismos resolverán posteriormente.

Para la realización de las investigaciones se plantearon los siguientes objetivos:

- a) Cambio de estatus del alumno: pasivo – receptivo.
- b) Usar y conocer, por parte del alumno, los lenguajes de los medios de comunicación.
- c) Evaluar el trabajo individual y grupal del alumno, así como el del profesor.

Asimismo, Padilla señala que las características principales del Lenguaje Total son:

1. Pretende, primeramente, que se conozcan y cuestionen los lenguajes que proponen estos medios de comunicación, para posteriormente construir sus propias expresiones.
2. Buscar educar a un sujeto que no conoce todas sus potencialidades de expresión.
3. Tratar de ubicar social, cultural y educativamente al ser humano nacido en esta nueva generación.
4. Se educará para el saber, saber hacer y saber ser. El saber se encuentra en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso escolar; el saber hacer es la aplicación de los conocimientos a un trabajo creativo, el cual se tiene que realizar bajo el lenguaje verbo – audio – visual, y el saber ser se da cuando el alumno logra un cambio de valores y actitudes, mejorando su relación con su entorno.
5. El docente cambiará su forma tradicional de enseñar, utilizando el lenguaje verbo – audio – visual.

6. Se educará al alumno para que sea un preceptor crítico.

En su propuesta metodológica, Padilla menciona tres puntos que deben ser sometidos a la reflexión:

1. TESIS. Es la búsqueda de signos que se realiza bajo la percepción y la crítica de todo cuanto rodea e interacciona con el sujeto. Una vez encontrados estos signos se presentará, bajo cualquier medio de expresión, al grupo.

2. ANTÍTESIS. Es la búsqueda de signos, por parte de los alumnos, que brindan otra posibilidad de ver e interpretar el mundo.

3. SÍNTESIS. El grupo se divide en subgrupos y estudian en dinámicas, la tesis y la antítesis para hacer una síntesis de la misma. Los puntos más importantes de conversación será la nueva tesis para formar actitudes frente a la vida.

Con estos puntos el objetivo es generar estudiantes que investiguen con base en sus inquietudes, que lo expresen con lenguajes actuales y que se introduzcan plenamente a la dinámica social.

1.1.1.1.3. El olvido del tiempo hallado

Otro autor que aborda el lenguaje total es el español Ramón Astondo Ruiz, quien en su obra *El Olvido del Tiempo Hallado* narra una de las pocas experiencias antropológicas donde el Lenguaje Total se ha aplicado en poblaciones indígenas de América Latina, específicamente en Ecuador. El Lenguaje Total sirvió para lograr alfabetizar a niños y jóvenes de estas comunidades.

En esta experiencia, el Lenguaje Total se acopló al contexto socio – cultural de los lugareños, con la intención de respetar sus valores, puesto que no se pretendía “civilizarlos”.

Como no se plantearon sistemas tradicionales de enseñanza, se permitió el trabajo libre y espontáneo del niño, tanto en el diálogo como en la asistencia. El trabajo se desarrolló con base en su propia creatividad y criterio.

El Lenguaje Total buscó adelantarse a los acontecimientos venideros, sin olvidar las formas de vida de los lugareños, y les enseñó a expresarse en lenguajes que no conocían. El Lenguaje Total no pretendió, como meta principal la alfabetización, pero demostró ser una opción viable para ello.

En la aplicación del Lenguaje Total en esa comunidad ecuatoriana se marcó lo siguiente:

1. El método de trabajo empleado se basó en el contexto cultural y en la edad.
2. Se buscó el desarrollo de las emociones y los sentidos del niño en la recepción de los mensajes.
3. Se observó que el niño de esta región no se caracteriza por tener una interacción oral frecuente.
4. La aplicación del Lenguaje Total fomentó el diálogo entre los alumnos. Como primer paso se utilizó el papel y el lápiz, para dibujar, y posteriormente para escribir. También se utilizó la grabadora como apoyo a las “clases” y para la realización de los ejercicios de los “alumnos”, quienes identificaban o reproducían los sonidos que se les transmitían.
5. Todos los lenguajes se lograron integrar en ejercicios para que el niño se enseñara a leer y escribir.

Ramón Astondoa Ruiz no plantea una metodología específica y sistemática en este trabajo. Sus comentarios y los de la socióloga que lo acompaña se quedan en un nivel descriptivo, tanto en las relaciones con la comunidad, como en la forma de trabajo. Aun así, la descripción deja ver el interés de los “alumnos” hacia los lenguajes “nuevos” que utilizan los

antropólogos. Otro punto destacable fue que el Lenguaje Total respetó la libertad de los niños en su hábitat. Este hecho fue relevante, ya que la misma teoría busca crear un ambiente sin ataduras ni obligaciones.

1.1.1.2. Fundamentos de la Teoría del Lenguaje Verbo – Audio – Visual provenientes de la Teoría Social de la Comunicación

Para entender la propuesta de la Teoría del Lenguaje – verbo – audio – visual, en sus dos vertientes, la comunicativa y la educativa, se requiere plantear, inicialmente, una definición de comunicación, la cual interprete y explique esta teoría.

Manuel Martín Serrano, en su libro *Teoría de la Comunicación y Análisis de la Referencia*, señala que la comunicación se entiende como el intercambio de información que realizan algunos seres vivos (actores de la comunicación) utilizando algunos instrumentos de comunicación (biológicos y/o tecnológicos) con la finalidad de generar ciertas representaciones.

En la nueva propuesta se entiende que las expresiones (visuales, sonoras y verbales) emanadas de una serie de instrumentos biológicos y tecnológicos que utilizan ciertos actores comunicativos, tienen la finalidad de mantener y/o cambiar las representaciones existentes en su entorno con un referente educativo.

Así, la pedagogía del Lenguaje Total se define como el uso de expresiones verbo – audio – visuales que utilizan los actores educativos, maestros y alumnos, dentro del salón de clases, basados en ciertos instrumentos biológicos y tecnológicos -el uso que realizan estos actores educativos de estas expresiones y de esos instrumentos van acompañados de una estrategia didáctica con un sentido eminentemente pedagógico- con la finalidad de modificar las representaciones que tienen los educandos y los educadores de los contenidos escolares.

A continuación se desglosarán los puntos que componen la Teoría del Lenguaje Verbo – Audio – Visual, bajo la perspectiva de la Teoría Social de la Comunicación.

El primer elemento que compone el modelo dialéctico de la comunicación son los *actores*. Según Martín Serrano, los actores de la comunicación son las personas físicas que en nombre propio, como portavoces o como representantes de otras personas, grupos, organizaciones o instituciones, entran en proceso de comunicación con otros actores de las mismas características.

Para Martín Serrano, los actores que participan en todo o en parte del proceso de selección, organización, significación y evaluación de la información, que se emite en un producto comunicativo para otro actor se denominan *mediadores*. Existen diferentes tipos de actores desde la visión del autor:

- A) Emisor fuente
- B) Mediador cognitivo
- C) Mediador estructural
- D) Receptor
- E) Controlador

Otros elementos que compone el modelo dialéctico de la comunicación son los instrumentos de la comunicación o aparatos biológicos y tecnológicos que sirven para obtener la producción, el intercambio y la recepción de señales. Los instrumentos se dividen en: amplificadores y traductores. Ambos necesitan para su funcionamiento: un órgano emisor, un canal y un órgano receptor.

De acuerdo a Martín Serrano, el tercer elemento del modelo dialéctico se refiere a las expresiones comunicativas, las que se componen de lo siguiente:

- a) *Sustancia*: cualquier cosa de la naturaleza, objetos fabricados y organismos vivos (cuerpo)
- b) *Sustancia expresiva*: la materia cargada de información. Existen aquí, objetos fabricados cuya función específica sirve para comunicar.
- c) *Trabajo expresivo*: es el cúmulo de energía que modula ego para poder transmitir un mensaje.

Un cuarto elemento del modelo dialéctico de la comunicación se refiere a las *representaciones*, las que actúan organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación.

Las representaciones se dividen en:

- a) Representaciones para la acción (afectan el comportamiento)
- b) Representaciones para la cognición (afectan el conocimiento)
- c) Representaciones para la intención (afecta los juicios de valor)

Este modelo dialéctico, para los fines de la presente investigación, es adaptado a la pedagogía del Lenguaje Verbo – Audio – Visual. Así, en un ámbito escolar, los actores se identificarían de la siguiente manera:

Mediadores cognitivos. El maestro es un mediador cognitivo porque realiza y plantea actividades académicas. El alumno, a su vez, lee los textos, prepara exposiciones, investiga temas, etc.

Mediadores estructurales. En la producción de un mensaje verbo – audio – visual, el maestro y el alumno se distribuyen el trabajo (existen directores, productores, locutores).

Emisores fuente. Es cuando se acude a otras fuentes de información (autores de los libros, especialistas en el tema, incluso el mismo maestro).

Controladores. Son los directores, los coordinadores, el maestro cuando selecciona y supervisa los trabajos.

Los instrumentos son:

Biológicos. Tanto el maestro como el alumno, cuando se comunican interpersonalmente utilizan todos sus aparatos (fónico, auditivo y motriz).

Tecnológicos. El maestro y el alumno utilizan para la realización de sus producciones y para sus presentaciones instrumentos amplificadores y traductores (películas, televisiones, cámaras de video, videograbadoras, computadoras).

Las expresiones que los actores educativos (maestros y alumnos) emplean dentro del salón de clases son necesarias para la interrelación comunicativa dentro y fuera del salón de clases. La hoja de cuaderno, el pizarrón, el gis, el bolígrafo y demás instrumentos pasaron de ser una sustancia de la naturaleza a un objeto fabricado, cuya función principal es la de comunicar (fueron hechos con la finalidad de crear expresiones). Asimismo, el trabajo expresivo lo realizan alumnos y maestros al modular su energía tanto para escribir, moverse y hablar).

Las representaciones se dan dentro del proceso de mensajes verbo – audio – visuales y refieren:

Verbo: Conjunto de palabras organizadas

Audio: Armonía en la ejecución de los sonidos

Visual: Coherencia icónica, estructuración de códigos

Los modelos de representación son:

Acción: Cuando maestro y alumnos siguen las instrucciones que dice uno de ellos o las del libro

Cognición: Maestro: Cuando aprende un nuevo método para impartir sus clases. Alumno: Cuando aprende a interpretar la realidad desde sus diferentes vertientes

Intencional: Maestro: Cuando valora el nuevo método de enseñanza. Alumno: Cuando valora el conocimiento

1.1.1.3. Bases teóricas de la pedagogía del Lenguaje Verbo – Audio – Visual provenientes de la educación

En el apartado anterior se expuso la propuesta del Lenguaje Verbo – Audio – Visual, basada en la Teoría Social de la Comunicación. A continuación se explicará su pedagogía partiendo de sus postulados educativos.

Aprendizaje significativo. La propuesta de la pedagogía del Lenguaje Verbo – Audio – Visual utiliza una teoría que desarrolla en el estudiante diferentes propuestas para llegar al conocimiento. Esta es la del aprendizaje significativo.

Con esta teoría se pretende que los alumnos accedan a nuevas posibilidades de aprendizaje que los auxilien en su formación educativa. Además se utilizan los conocimientos previos de los alumnos como base para acceder a los nuevos.

El aprendizaje significativo se aplican en el educando en tres niveles esenciales:

SABER	SABER HACER	SABER SER
INTELECTO	MOTRIZ	FORMACIÓN PARA LA VIDA

Educación integral. La educación integral, al igual que la educación para la vida, implica procesos que llevan al estudiante a una formación educativa y social, diferente a la establecida por los centros escolares tradicionales.

El alumno integral es el que trabaja conjuntamente tres aspectos básicos para su desarrollo personal, el cual se verá reflejado en sus actividades como ser social. Estas áreas son:

- 1) Intelectual. Conocimiento de los contenidos
- 2) Motriz. Elaboración de trabajos manuales
- 3) Emotiva. El sentimiento y la creatividad que tiene el alumno

Comunicación participativa. Para la comunicación participativa, el estudiante que no se encuentre en un proceso de comunicación constante con sus compañeros y maestros, dentro y fuera del salón de clases, no podrá adaptarse a la realidad que vive la actual sociedad.

La comunicación participativa tiene el objetivo de que los alumnos expresen y reflexionen sobre las ideas que tienen respecto a los temas que ven en clase, y entiendan la aplicación de éstos en su quehacer cotidiano (esto se puede dar mediante dinámicas de grupo, preguntas abiertas y presentaciones).

La comunicación horizontal posibilitará entre los maestros y alumnos, el intercambio de ideas basadas en sus conocimientos y/o experiencias previas.

Es necesaria la comunicación constante entre los estudiantes, en todo proceso educativo: cuando recibe los contenidos, cuando crea el suyo, cuando critica y analiza los resultados obtenidos de sus compañeros.

Aprendizaje grupal. a) Fomenta el análisis y la creación colectiva, b) Promueve la interrelación autoexpresiva y participativa, c) Impulsa la utilización de técnicas grupales para que se desarrolle una comunicación horizontal y multilateral.

Educación para la vida. Educar para la vida implica: a) Aplicación de los contenidos de clase a experiencias vivenciales, b) Mejoramiento de las expectativas de vida por parte de los alumnos, c) La libre expresión del

estudiante como paso fundamental para educarlo para la vida, d) La libre creación se manifestará en la posición que tome ante la vida.

1.1.1.4. Combinación del Lenguaje Verbo – Audio – Visual y las teorías pedagógicas

La Teoría del Lenguaje Verbo – Audio – Visual retoma fundamentos de teorías pedagógicas que le ayudan a formar todo un proceso educativo, ya que la finalidad no es producir expresiones aisladamente, ni usar los medios de comunicación como simples auxiliares.

A continuación se explicarán las aportaciones más importantes que realizan estas teorías al lenguaje Verbo – Audio – Visual para la aplicación de su propuesta pedagógica.

Aprendizaje significativo y el Lenguaje Verbo – Audio – Visual. La propuesta que realizan estas dos teorías se centra más en el área intelectual:

- a) Saber: Maneja el intelecto de los estudiantes. Utiliza los anteriores y los nuevos contenidos de clase.
- b) Saber hacer: Las habilidades psicomotrices canalizadas para la realización de una producción verbo – audio – visual.
- c) Saber ser: Reforzamiento o cambio de los valores y actitudes que tienen ante la vida.

Educación integral y Lenguaje Verbo – Audio – Visual. La propuesta que realizan estas dos teorías es:

- a) Intelectual: Es el conocimiento que recibe el alumno del maestro, pero que éste también analiza.
- b) Motriz: La producción del mensaje verbo – audio – visual, con base en los contenidos de clase.
- c) Emotiva: La creatividad que desarrolla el alumno en su trabajo.

La educación integral genera individuos autosuficientes poniendo más atención en el área psicomotriz.

Comunicación participativa y el Lenguaje Verbo – Audio – Visual.

La propuesta de ambas teorías se centra en la creación de un ambiente reflexivo, crítico y analítico para la construcción de ideas de la investigación y de la producción verbo – audio – visual. Las aportaciones de las dos teorías se encuentran en la fase de planeación, producción y protección de sus trabajos.

Aprendizaje grupal y el Lenguaje Verbo – Audio – Visual. Se centra en el trabajo que se desarrolla en el área afectiva. Se busca que por medio del trabajo grupal se logre la construcción del conocimiento (investigación y producción).

Educación para la vida y el Lenguaje Verbo – Audio – Visual. La propuesta de estas dos teorías se basa en el siguiente proceso:



1.2. Conceptualización sistémica de la comunicación educativa

Durante los últimos años se han generado diferentes líneas de investigación en torno a la interacción que existe entre la educación y los factores históricos, culturales, sociales, comunicativos y cognitivos en que se enmarca el proceso educativo.³

En este sentido, la propuesta de *Comunicación Educativa*, de Torres Lima⁴ es una alternativa ante la carencia de teoría respecto a la

³ Laura González Morales, “Metodología para la construcción de un modelo de comunicación educativa en el aula”, *Ensayos de Comunicación Educativa*, p. 64.

⁴ Capítulo 1 tomado de: Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo*, Tesis (Maestría), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1988, 220 pp.

Comunicación Educativa en el Aula, ya que incluye lo pedagógico y lo comunicativo.

La orientación metodológica proporciona una caracterización de la CE y da sugerencias para abordar los retos que presenta la educación en relación con la tecnología. Asimismo enmarca sus alcances y permite abordar el estudio de diferentes instancias en las que educación y comunicación se cruzan. En el caso de este trabajo, sirve como fundamento ya que trata sobre el uso de la tecnología para crear un programa de capacitación dirigido al personal involucrado en el modelo de gestión de calidad implementado por el Registro Agrario Nacional.

Dicha propuesta abarca:

- a) La inclusión de un área de la Comunicación Educativa, la que se refiere al aula.
- b) La caracterización teórica de la Comunicación Educativa en general, antes de tocar el área particular de la CEA, a partir de los sistemas histórico, referencial, social, y comunicativo.
- c) La explicación, evaluación, sistematización y propuesta de un modelo de la CEA para planificar las condiciones de producción y recepción de la misma.

Los apartados de este primer capítulo, que son la propuesta teórica de Héctor Torres Lima, tienen la finalidad de presentar clasificadas por sistemas (histórico, referencial, social y comunicativo), las características que va adoptando la CE para diferenciarla de otras formas de hacer educación. Se dan a conocer las variables que intervienen, para así actuar de mejor manera en el plano de las situaciones concretas y finalmente llegar a obtener un modelo que permita la planificación y sistematización de las condiciones de producción y recepción de la CEA.

1.2.1. La Comunicación Educativa en el entorno histórico

La enseñanza, componente de la educación, exige la competencia de la comunicación, ya que sin esta última no puede darse la primera, razón por lo cual la relación comunicación y educación es una constante histórica.

El hombre prehistórico, que por primera vez deseó transmitir sus conocimientos a otros hombres con el fin de preservarlos, utilizó la relación comunicación – educación. Los instrumentos que usó para ello debieron haber sido los biológicos: como la voz, su cuerpo, etc. Con el tiempo, los instrumentos de la comunicación se diversificaron debido principalmente a los avances técnicos y tecnológicos de cada sociedad; así, se desarrollaron la pintura, la escultura, la escritura, la cerámica, el cine, la fotografía, el radio, la televisión, las computadoras, etc.

Durante muchos años la relación comunicación – educación se contempló dentro de la acción misma de educar, es decir, con los métodos y procedimientos para educar, el contenido de la educación, las actitudes de quien enseña y los instrumentos de la comunicación usados para educar, los cuales, entre otros aspectos más, se concebían como componentes indiferenciados de la educación.

Importa resaltar de entre los componentes de la educación a los instrumentos de la comunicación, ya que hasta la década de 1920, no se había recapacitado en que dependiendo del instrumento se lograban aprendizajes diferenciados.

La relación comunicación – educación ha existido desde el nacimiento mismo de la educación, pero no es hasta que se diferencia y estudia en forma separada de la educación misma, que se puede hablar de la *Comunicación Educativa* (CE) como campo de estudio.

El campo de la CE nace en la década de 1920 como objeto de estudio diferenciado y factible de estudio, desde el momento en que se presentan

las condiciones específicas que permiten considerar a CE como elemento desencadenante, esto es, *el avance tecnológico aplicado a los instrumentos de comunicación*.

Un avance tecnológico muy importante fue la escritura aplicada a piedras y sobre todo a papiro, en cualquiera de sus formas y por más rudimentario que parezca. Sin embargo, esta tecnología no era de uso masivo, es decir, no se producía ni exhibía para el conjunto del grupo social en cuestión, sino que era producida para una cierta élite con conocimientos y funciones sociales especializadas: sacerdotes, brujos o sabios; es decir, aquellos sobre quienes recaía la función de mantener (producir y/o reproducir) las tradiciones, costumbres y explicaciones que daban sentido a la vida comunitaria.

En este sentido, ni siquiera la invención de la imprenta, que permitió el uso de la información contenida en libros (escritura), fue tan importante y accesible como para que *todos* los individuos del grupo social tuvieran acceso a tales conocimientos. La razón consiste en que para leer es necesario aprender a hacerlo y sólo algunos individuos de la sociedad tenían esta posibilidad. Incluso en la actualidad, saber leer y escribir aún se encuentra reservado para quienes asisten a un proceso de instrucción, no obstante la habilidad de leer es necesariamente enseñada.

Con mayor frecuencia, la tecnología ha pretendido *reproducir* la realidad de manera más analógica (fotografía). Pero no es sino hasta el advenimiento de los medios electrónicos (radio y TV) que las formas de transmisión que recogen la voz humana y las imágenes que percibe el ojo humano, son tan parecidas a sus formas naturales, que quien recibe tales mensajes no necesita de una instrucción tan sistematizada y especializada como la lecto – escritura. Gradualmente, estos instrumentos de comunicación fueron adquiridos por más y más personas, hasta que su uso se hizo *masivo*. Cualquiera está posibilitado para ver la TV por medio del

uso de sus capacidades naturales de vista y oído como producto de una conducta copiada del entorno familiar. Sin embargo, la decodificación en los seres humanos no implica sólo la simple traducción de señales. No sólo es “ver la televisión”, sino *entenderla*, lo cual implica:

- La selección de datos del conjunto de señales que se presentan en el televisor.
- La valoración, dada subjetivamente por la persona.
- La capacidad, socialmente adquirida, para relacionar el contenido del mensaje con un tema de interés para el grupo social al cual pertenezca la persona.
- La capacidad de proporcionarle un sentido a lo que se ve.
- El conocimiento del código empleado por la televisión, el cual parece que la persona aprende por sí mismo.

Por lo tanto, para que una persona pueda realizar todo lo anterior, requiere de muchos aprendizajes, principalmente de socialización y culturales. Dichos aprendizajes se adquieren gradualmente a través del contacto de la persona con quienes lo rodean y del establecimiento de las relaciones sociales afectivas. Pero para aprender a leer y escribir, es necesario asistir a una institución dedicada para ello: la escuela.

Ahora bien, no es sino hasta 1921 que los educadores se dedicaron a observar y a utilizar los medios (en ese momento radio, cine y fotografía) en el acto educativo. A partir de ese momento, se gestó la *Comunicación Educativa* con la denominación de comunicación audiovisual o auxiliar de la enseñanza. El término *Comunicación Educativa* (CE) surgió hasta la década de los 60 junto con un sinónimo: educomunicación.

Todo lo anterior implica que la CE como objeto de estudio apareció gracias al uso de los instrumentos de comunicación masiva aplicados a la educación (1920) y la característica principal de los medios es presentar expresiones cada vez más analógicas al objeto de referencia. La siguiente tabla representa lo expuesto.

La Comunicación Educativa en el entorno histórico				
	Existencia	Periodo Histórico	Características del medio empleado	Usado por
<i>Como objeto real</i>	<i>Desde la existencia de la educación.</i>	<i>Prehistoria hasta 1920</i>	▪ <i>Voz (ondas sonoras) adquisición social del lenguaje oral.</i>	▪ <i>Todos los hablantes.</i>
			▪ <i>Texto (papel, piedras) adquisición de la lecto-escritura.</i>	▪ <i>Sólo iniciados.</i>
<i>Como objeto de estudio</i>	<i>Desde el uso de los medios electrónicos en educación.</i>	<i>Década de 1920 a la fecha.</i>	▪ <i>Voz (ondas electromagnéticas) adquisición social del lenguaje oral.</i>	▪ <i>Todos los hablantes.</i>
			▪ <i>Imágenes (ondas electromagnéticas y papel). Capacidad natural para ver.</i>	▪ <i>Todos los televidentes.</i>

Cuadro 1: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 83.

1.2.2. La Comunicación Educativa como una forma de enculturización

En los grupos existen diversas instancias sociales que proveen a los miembros de esa comunidad de un conjunto de interpretaciones sobre su entorno (ya sea material, social o ideal) y lo que acontece en el mismo. Estas instancias, entre otras, son: la escuela, la familia y los medios de comunicación. Tales instancias no sólo informan sobre lo que acontece o pasa en el medio ambiente intelectual, social o físico, sino que proporcionan a los mismos miembros un conjunto de valores, creencias, actitudes y modelos que permiten interpretar esos ambientes, lo que ocurre en ellos e intervenir en los mismos.

En el proceso de enculturización de un individuo (en una relación intragrupal) o grupo (en una relación intergrupala) se relaciona entre sí lo que pasa (sucesos), los fines y las creencias que los grupos sociales quieren preservar. Cuando a un grupo (por ejemplo escolar) no sólo se le dice lo

que ha sucedido en el entorno, sino que además se le proporcionan ciertos parámetros para que los pueda interpretar o intervenir, y además los interioriza y los adopta como suyos, se puede decir que ha sido enculturizado.

Las interpretaciones que se le han dado a ese grupo (el escolar) provienen de otros grupos (por ejemplo, de los profesores, directivos de la institución escolar, asociación de padres de familia y del Estado) interesados en que los individuos adopten esas interpretaciones como si fueran suyas para que posteriormente puedan relacionar algún suceso con los fines y con las creencias, esto es, la mejor manera de vivir en sociedad.

La enculturización tiene afectaciones en el nivel cognitivo de los individuos enculturizados, es por ello que este proceso no está completo sino hasta que el individuo lo ha interiorizado, pero, también es muy importante resaltar que no a toda intención de enculturizar por parte de alguien se da una interiorización de tales interpretaciones en otro. La enculturización es una posibilidad factible pero no obligatoria y pensar en que siempre se da una enculturización es caer en un modelo de “aguja hipodérmica” cuya inadecuación ha sido confirmada.

La enculturización se produce y se reproduce al mismo tiempo que las organizaciones sociales, dado que en éstas actúan seres humanos quienes al relacionarse entre sí intercambian interpretaciones que guían la acción. Es en la producción y reproducción de las instituciones sociales y de la enculturización donde se dan los cambios inherentes al desarrollo de los mismos individuos y de las instituciones.

Por ejemplo, en el caso de la escuela (una organización social), en donde al interior de la misma se trata de enculturizar a los estudiantes, no sólo se da al mismo tiempo la enculturización de los alumnos, sino la producción y reproducción de los alumnos, profesores, directivos, padres de familia, Estado, y de la misma organización social.

Dado lo anterior, se puede comenzar a estudiar indistinta e interrelacionadamente los cambios sociales, el desarrollo de los miembros y/o instituciones e interpretaciones sobre la realidad (entorno).

Ahora bien, dentro de la enculturización que se hace en la escuela (o en otras organizaciones sociales), en algunas ocasiones, las representaciones de los individuos *coinciden* con las del grupo social. Esto sucede porque los individuos (alumnos) participan de la misma sociedad dentro de la cual se les está enculturizando. Es por ello que la enculturización proporcionada en las escuelas no proviene sólo de los profesores o directivos, sino de los alumnos mismos. Esto se explica porque tanto los profesores, como los directivos y los alumnos (como principales agentes educativos) pertenecen a la sociedad dentro de la cual se han desarrollado y han cambiado, han reproducido y producido, no sólo la cultura, sino a la escuela misma. Son ellos quienes están interesados, en diversos niveles y grados de compromiso, en preservar ciertas interpretaciones acerca de la realidad con la finalidad de que sean adoptadas e interiorizadas.

Ahora bien, estas coincidencias se pueden dar en cuanto a representaciones (ideas, creencias, valores, etc.), expresiones (actos que recurren al uso de símbolos para sustituir a los actos ejecutivos que modifican el entorno), o en las prácticas sociales. A veces puede existir congruencia entre lo que se piensa, dice y hace, pero otras veces no.

Cuando existe una congruencia entre lo que se *piensa, dice y hace* es porque ese individuo o miembro del grupo ha asumido como imagen (la cual ha interiorizado como suya) una interpretación colectiva y con ello obtiene cierta validez social, puesto que ha asumido un conjunto de roles preescritos socialmente para una persona con características determinadas.

Por tanto, pueden existir coincidencias entre un cambio social y la transformación de las representaciones colectivas, y por esta razón, las

transformaciones en las representaciones colectivas coinciden a veces con los cambios sociales. En general, se puede decir que existen dos formas de enculturización complementarias: la primera se da de la sociedad al individuo, y la segunda del individuo hacia la sociedad.

El siguiente esquema explica tales formas con la aclaración de que la CE sigue el mismo proceso enculturizador señalado.

Actividades que participan en un proceso de afectación entre las prácticas enculturizadoras y el estado de la sociedad			
Tipo de actividad			
Enculturizadora	Cognitiva	Social	Histórica
<i>Interiorización de representaciones del mundo. Por ejemplo, elaboración y difusión de un relato mítico sobre el origen de la comunidad.</i>	<i>Interiorización de las representaciones del mundo por cada actor.</i>	<i>Práctica social de cada actor como miembro de un grupo.</i>	<i>Cambio de la organización de la sociedad.</i>
<i>Exteriorización de la representación subjetiva como representación colectiva.</i>	<i>Congruencia entre visión subjetiva del mundo y posición prescrita. Interiorización de la actividad prescrita como meta o vocación.</i>	<i>Actividades prescritas para cada actor según su posición y función.</i>	<i>Marcos para la acción social de los actores.</i>

Cuadro 2: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p.90.

Una vez descrita la educación en su función enculturizadora, procede especificar la función enculturizadora de la Comunicación Educativa.

La CE puede ser una instancia enculturizadora siempre y cuando:

- Contenga una interpretación acerca de la realidad.
- Los agentes educativos la interioricen y la lleven al nivel de las representaciones, expresiones y prácticas sociales, aunque pueda haber alguna incongruencia entre esos niveles.

Es importante enfatizar que la enculturización de la CE es una posibilidad, independientemente de la intención o finalidad de enculturizar. La enculturización por tanto, es un proceso que contiene básicamente modelos generales que permiten la interpretación del entorno y de lo que en él sucede. Por lo tanto, las variables del proceso enculturizador son:

- a) La enculturización es una posibilidad de la CE
- b) Puede ser intencional o no.
- c) Contiene una interpretación para el entorno y los cambios que en él suceden.
- d) Las interpretaciones son interiorizadas por los individuos.
- e) Las interpretaciones pueden ser expresiones de representaciones colectivas y/o subjetivas, y pueden coincidir entre sí.
- f) Las manifestaciones de la enculturización se pueden dar en tres niveles: el de las representaciones, de las expresiones y de las prácticas sociales.
- g) Las expresiones de las representaciones pueden coincidir con los cambios sociales y con el desarrollo propio de las personas y de las organizaciones sociales que enculturizan.

Es importante resaltar que en el apartado anterior, mismo en el que se desarrolla a la Comunicación Educativa en el contexto histórico, se puede observar que ésta, como objeto de estudio, es contemporánea al modelo del capitalismo desde una perspectiva cultural. Asimismo, la CE es una opción para llevar a los miembros del grupo social un mensaje educativo que pueden asimilar y así facilitar el aprendizaje de contenidos acerca de los ambientes o para proporcionar interpretaciones sobre estos mismos entornos (enculturizar).

La CE, como objeto de estudio, es resultado de una visión dentro de la cual los productos son para una colectividad homogeneizada (llamada masa) y a la cual se le proporcionan mensajes producidos de manera industrial. Esto es: bajo condiciones de producción caracterizadas por el trabajo de diversas personas organizadas bajo ciertas divisiones sociales y técnicas de producción.

La división social del trabajo está determinada por un proceso de producción de bienes que la sociedad ha establecido, tales como el que haya ciertos grupos sociales poseedores de los medios de producción y otros quienes son poseedores de la fuerza de trabajo. Así por ejemplo, cuando se comienza a estudiar la CE, son ciertos grupos de profesores y/o directivos y/o sectores dentro del Estado, quienes se interesan en que ciertas interpretaciones sean generalizadas. De esta manera, se encarga a otras personas que produzcan y/o estudien mensajes educativos en donde se utilicen instrumentos de comunicación con ciertos avances tecnológicos y no sólo instrumentos de comunicación biológicos (voz y cuerpo de los docentes).

La división técnica del trabajo, se ve reflejada en la producción de CE, cuando se necesita de personas que ideen los mensajes, otras que los produzcan, otras que los difundan, estudien y utilicen. Son estas características las que comienzan a diferenciar sustancialmente el trabajo docente en el aula: unos, quienes utilizan sus propios recursos expresivos; y otros, quienes utilizan también recursos tecnológicos para sus clases.

Hasta aquí, se han presentado una serie de características de la CE, desde dos perspectivas diferentes, la histórica y la cultural. Con la finalidad de agrupar esas características, se presenta el siguiente cuadro, en el cual, de manera esquemática, se enuncian las categorías hasta ahora empleadas y organizadas en cuatro sistemas diferentes: el histórico, el cultural, el educativo y el de la CE (los sistemas están indicados por recuadros con

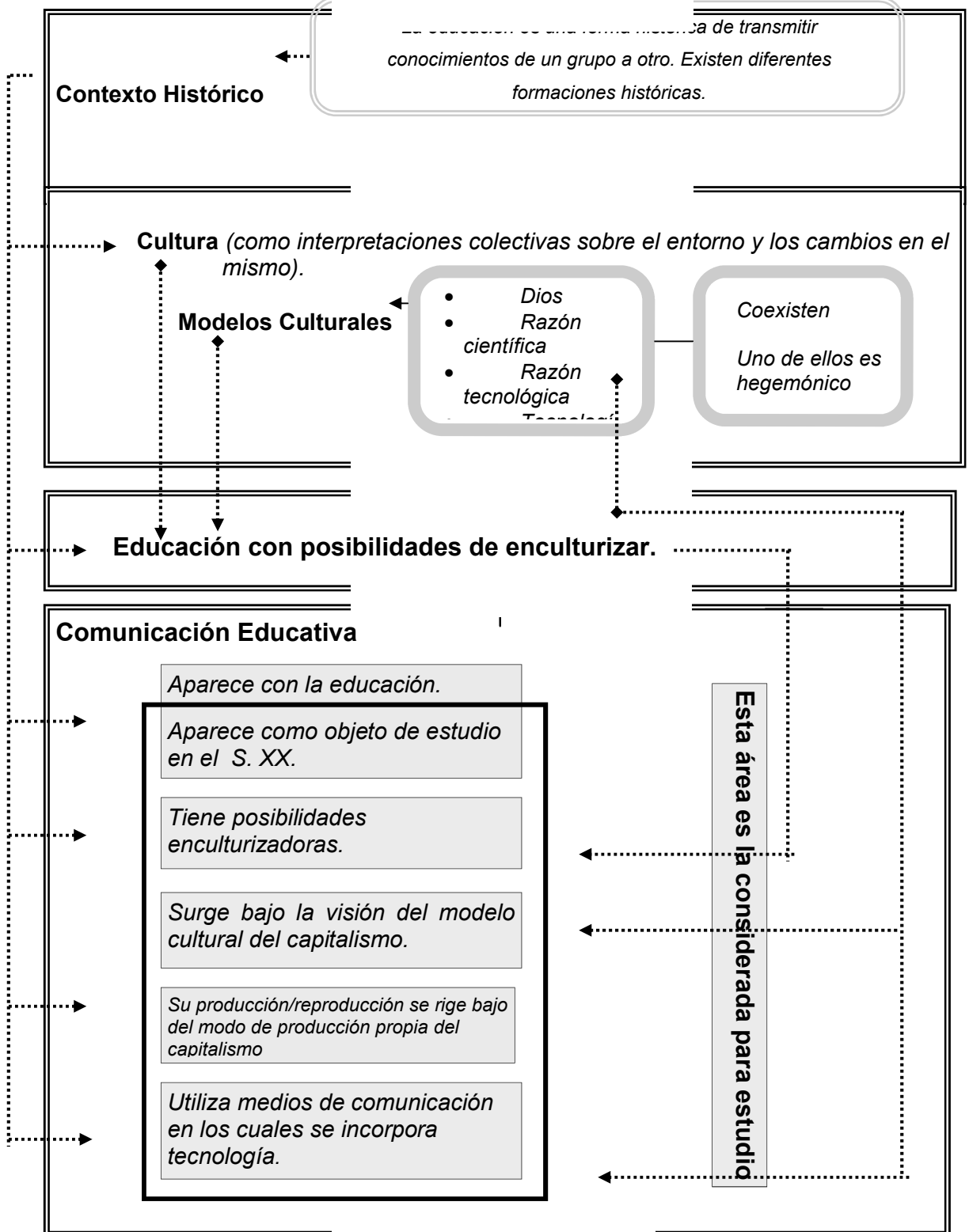
doble raya). Al interior de cada sistema se mencionan los elementos que se consideran para cada uno de ellos (se emplean corchetes con raya simple). En el sistema de la CE se encuadran algunos elementos con una línea gruesa y se indica que son esos los elementos que se mencionaron en este trabajo. También se indican con líneas punteadas las relaciones que tanto los sistemas como los elementos establecen entre sí.⁵

Podrá observarse cómo todos los elementos de la CE están sobredeterminados por otros de los sistemas precedentes, lo cual no quiere decir que no sean elementos propios de ésta, sino que su aparición no es fortuita y que obedece a un contexto específico, dadas ciertas condiciones históricas y culturales también específicas.⁶ Independientemente de que hasta el momento sólo se han mencionado algunas sobredeterminantes de la Comunicación Educativa, es necesario aclarar que los modelos culturales pueden ser retomados por la misma CE, por lo cual, la relación entre ellos es biunívoca.

⁵ La razón de utilizar las líneas punteadas obedece a que las relaciones son indirectas. Torres Lima aclara que una de las premisas metodológicas que sigue es la Teoría de Sistemas. Además de que retoma las sugerencias indicadas en: Martín Serrano, *et al.*, *Teoría de la Comunicación*, pp. 93-110.

⁶ El autor aclara que en la tabla “La Comunicación Educativa en el contexto cultural” no se abordan otras cuestiones del sistema educativo, lo cual se hará en apartados posteriores.

La Comunicación Educativa en el Contexto Cultural



Cuadro 3: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 95.

Otra forma de ubicar las características de la CE, es considerarla como una práctica social, es decir, situar al acto mismo de la CE como un

hecho concreto que se realiza en la vida cotidiana de los miembros de las sociedades, por lo menos las occidentales.

Para ello hay que ubicar a la CE como una práctica educativa en sí misma, dado que es una forma específica de educar, así como existen otras.⁷ Sin embargo, cuando se estudia a la CE como práctica social, es importante considerarla (además de un hecho histórico y con posibilidades enculturizadoras) como enmarcada en lo educativo y sobredeterminada por el acto de educar, por lo cual queda abierta la posibilidad de que en cualquier forma, lugar y modo se pueda emplear a la CE

Ahora bien, si la CE está sobredeterminada por lo educativo, ésta a su vez se encuentra inmersa en una práctica social. Se considera que la educación es un hecho social y se encuentra de cierta manera en congruencia con los fines últimos de la especie humana (sobrevivir como especie biológica), de la cultura (salvaguardar el conjunto de interpretaciones que se dan sobre el acontecer y lo que en él pasa para que el hombre tenga un sentido en la vida), y del mismo grupo social (para conservar territorio, bienes materiales y formas de producir satisfactores materiales o inmateriales).

Como argumento de lo anterior, cabe considerar a la educación como un hecho concreto y específico de la condición humana y como un recurso con bases estructurales de índole natural. Es decir, la educación es una conquista humana que tiene bases filogenéticas en la capacidad de aprendizaje de las estructuras biológicas de las cuales el hombre ha evolucionado. Su función principal es ayudar a que la especie humana, como tal, sea capaz de sortear las dificultades mismas de la vida y de sobrevivir en donde ha elaborado recursos sociales, no sólo naturales.

⁷ No obstante existen diversas instancias educativas tales como la familia, la iglesia, los talleres laborales, etc., aquí sólo se tratará a una instancia educativa: la escuela. Esto es, la institución escolar, porque la escuela es la institución social encargada específicamente de educar y en ella se localiza la Comunicación Educativa en el Aula.

Por tanto, la educación está equifinalizada con la cultura puesto que tiene posibilidades de promover que algún miembro del grupo interiorice un conjunto de interpretaciones sobre el acontecer y de los cambios dentro del acontecer.

La educación ha sido privilegiada desde la antigüedad para asegurar que los miembros de un grupo social transmitan, de una generación a otra y/o entre los miembros de una misma generación, el conjunto de conocimientos que les han sido *heredados* por generaciones pasadas, así como los conocimientos que esa misma generación o individuo hayan adquirido en el transcurso de su vida.

Por otro lado, la educación es un mecanismo de exclusión/inclusión social en la medida en que con ella se es capaz de “*indicar*” a los miembros de una sociedad cuáles son las “*formas de vida*” que ese grupo está interesado en preservar. Así, quienes no están de acuerdo, tienen la posibilidad de salirse o ser *exiliados* de ese grupo, o bien de excluirlo de ciertas tareas o de los roles sociales indicados sólo para quienes concuerden con la forma de vida del grupo.

Al especificar más en la educación como práctica social cualquier estudio sobre la misma debe tener como premisa el análisis concreto de la situación social específica en la que se ubique, dado que lo educativo depende directamente de esas condiciones concretas y específicas de la sociedad en cuestión.

Dada esta perspectiva, resulta de interés identificar las instancias sociales que más influyen en lo educativo y observar cuáles son las relaciones que se establecen. Para ello se considera que lo social (Teoría de Sistemas) está compuesto por un nivel de relaciones que el poder político establece a nivel superestructural, además de las relaciones que los

hombres establecen para producir satisfactores materiales o inmateriales a nivel estructural.⁸

El ejercicio del poder político y la producción de bienes materiales y/o inmateriales son constantes que aparecen casi siempre ligadas al acto educativo en la medida en que éste se encuentra prefigurado a partir de ciertas relaciones de “dominación social” y de “preparación para producir algo”. La educación está fundamentalmente dirigida a conservar tales prácticas sociales, como el legitimar las condiciones en que se realiza el ejercicio del poder político con la finalidad de que el grupo conserve esas mismas características que le han permitido la supervivencia e identificación frente a otros grupos. Por otro lado, la educación está dirigida a⁹ enseñar a los miembros de algún grupo social, las formas en que se producen y reproducen los satisfactores a las necesidades materiales o espirituales, que también le han permitido sobrevivir y diferenciarse de otros grupos.

En otras palabras, la escuela sirve para capacitar a ciertos individuos en un conjunto de actividades productivas socialmente útiles; en este sentido las instituciones educativas son una especie de fábrica para agregar valores a los individuos que cursan por los diferentes niveles o grados. A mayor nivel educativo más acumulación de valor tienen y, por lo tanto, más capacitados para el proceso productivo. De esta manera, tanto el poder político como la producción se encuentran implicados en los actos educativos. A continuación se identifican los tipos de implicaciones, la flexibilidad de las mismas, el grado de implicación y las dependencias que se establecen.

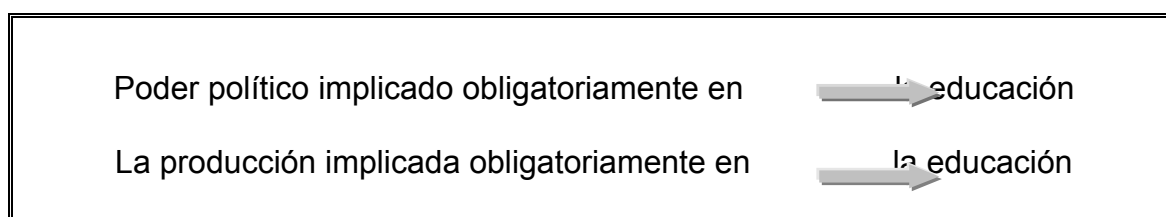
⁸ Torres Lima no considera el nivel infraestructural en la medida en que toma la acepción de condiciones materiales.

⁹ El autor aclara que en esta dirección, Foucault en *Microfísica del Poder*, explica como las relaciones sociales en su conjunto se producen/reproducen en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los individuos, en donde las estructuras fundamentales de dominado/dominante son constantes en las prácticas sociales de los miembros de los grupos.

Cabe agregar que al analizar a la educación como práctica social, hay que clasificar sus características en dos niveles diferentes:

- Estructural, definido como aquellas características que le son sobredeterminantes, y que le permiten funcionar de manera congruente con el todo social,¹⁰ en donde desde luego, existe una cierta mediación cuando se establecen relaciones entre el ejercicio del poder político, la producción de bienes y la educación.
- Funcional, en el que se encuentran las formas, tipos y producción al interior del sistema educativo.

Por lo que respecta a las características estructurales del sistema educativo, existen implicaciones obligatorias entre el poder político y la producción, ya que siempre que aparece el acto educativo aparece una relación específica de dominación social y de producción, es decir, todo acto educativo se ve involucrado en una relación (profesor – alumnos) estructural de lucha por el poder y por transmitir conocimientos útiles para producir satisfactores. De ahí es que se da una doble implicación:



Por otra parte, cuando hay un cambio en el sistema social (en la política y/o en las formas de producción de bienes), se da un cambio en la educación, es decir, existen dependencias de la educación con respecto al

¹⁰ El autor aclara que esta particularidad es la que Piaget llamaría “*Totalidad*”, como una de las características de las estructuras. Aclara que el todo funciona como las partes y las partes funcionan como el todo, sin embargo, tanto el todo como las partes se diferencian por jerarquías y funciones y un riesgo es caer en asociaciones atomistas o en totalidades emergentes, *cfr.* Piaget, *El estructuralismo*, pp.12-14.

sistema social. Por lo tanto, si hay un cambio en la educación se tienen repercusiones en la producción y en el ejercicio del poder político; lo cual quiere decir, que hay interdependencias y que éstas son solidarias, es decir, lo que le pase a uno (sistema educativo) tiene repercusiones en el otro (sistema social). Sin embargo, esta dependencia es asincrónica, además de indirecta.

A manera de ejemplo, y a propósito del uso de la tecnología en las aulas, hasta hace algunos años, las escuelas públicas no incluían ningún tipo de actividad con el uso de tecnología. El costo de la implementación de computadoras en las escuelas estaba fuera de las posibilidades. Las instancias gubernamentales no mencionaban nada al respecto. Los cambios vertiginosos y la globalización en el uso de la tecnología, han forzado que ahora el gobierno contemple como una prioridad el uso de la tecnología como parte muy importante de la educación a nivel nacional. De no integrarse el país corre el riesgo inminente de rezagarse aún más. Por esta razón el Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que:

Las concepciones pedagógicas con las que funcionará el *Enfoque Educativo para el Siglo XXI* serán:

- *Efectivas*, porque el aprendizaje de los estudiantes será el centro de atención, asegurando el dominio de los conocimientos, habilidades y valores correspondientes, así como la habilidad de aprender a lo largo de la vida; maestros y académicos, como profesionales de la educación, serán facilitadores y tutores del aprendizaje, con un papel renovado de la interacción con el alumno.
- *Innovadoras*, no sólo por integrar nuevas tecnologías de información y comunicación sino porque éstas serán utilizadas con enfoques pedagógicos que integren los aportes de las ciencias cognitivas y de la investigación educativa; los educadores se actualizarán permanentemente y las instituciones aprenderán, mientras que las innovaciones serán un componente natural de la educación. Las aulas no serán el único lugar de aprendizaje, se enlazarán con redes de información y comunicación multimedia, pero también con laboratorios y talleres especializados y con prácticas culturales y laborales fuera de la institución.
- *Realizadoras*, porque formarán personalidades libres y ciudadanos con valores democráticos, capaces de convivir

armónicamente, respetando la diversidad cultural y los derechos de otros. Los estudiantes expresarán sus intereses, y las instituciones les ofrecerán espacios de convivencia adecuados a su edad.¹¹

Las consecuencias de lo anterior se dejan ver claramente en la especificidad educativa al hacer la selección de contenidos escolares. Esto es, a determinadas políticas y posición del gobierno concreto en cuestión, y cuando existe una incidencia en lo educativo, los contenidos escolares se ven modificados. Asimismo, cuando hay modificaciones en la producción social de satisfactores se va a encontrar un correlato educativo en el sentido de que los contenidos de la enseñanza se modifican, se excluyen conocimientos no útiles y se incluyen otros considerados como socialmente útiles, en la medida en que ahora se requieren tales contenidos educativos (de capacitación, para el caso de la producción). Los "otros" contenidos (los viejos) dejan de ser importantes, en cuanto que ya no se usan en la práctica cotidiana.

Las dependencias solidarias y las implicaciones obligatorias entre política – producción – educación, generan como consecuencia lógica una relación dialéctica entre la funcionalidad / disfuncionalidad de muchos de los elementos de la educación. Sin embargo, la relación función/disfunción no es una característica exclusiva del sistema educativo y no se puede simplificar, por lo que es importante mencionar que muchas de las funciones/disfunciones del sistema educativo tienen su origen en la funcionalidad/disfuncionalidad del propio sistema social que sobredetermina al primero.

Con base en lo anterior, se puede considerar a las relaciones entre política, producción y educación como relaciones de carácter obligatorio (dependencias solidarias y asincrónicas). Si además se hace la

¹¹ SEP, *Programa Nacional...*, p. 72.

consideración desde el enfoque de la educación, tanto la política como la producción se incorporan a lo educativo.

También se puede mencionar que las relaciones que se establecen entre la política, producción y educación, son relaciones con muy poca flexibilidad, es decir, es poco factible que otros componentes se inmiscuyan y que las dependencias no sean solidarias. Por otro lado, si se ve desde la educación, tanto la política como la producción no son componentes propios de la educación, pero intervienen en ella, por lo cual son incorporados. El siguiente cuadro resume estas características.

Interacciones entre poder político – producción – educación						
Características	Componentes	Rasgos		Función /Disfunción Generada	Influencias	Especificidad de la Función / Disfunción de la educación
ESTRUCTURAL	SOCIAL	Ejercicio del poder político	a) aplicación obligatoria	Im	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercado laboral ▪ Respuestas políticas a la demanda de las necesidades sociales 	Selección de contenidos escolares
		Producción de bienes	b) co flexible	Po		
			c) poder y la producción de componentes incorporados	El		
			d) s dependencias son solidarias y asincrónicas.	La		
				E D U C A C I Ó N	Producción	
					//	
					Reproducción	

Cuadro 4: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 106.

Por tanto, las *características funcionales de la educación* dependen del desarrollo propio e interno de ella misma, pero al mismo tiempo se encuentran sobredeterminadas por las características estructurales. Asimismo, cuentan con tres componentes principales: la forma, los tipos y

la manera en que se produce/reproduce la educación como una práctica social.

1.2.3.1. Formas de educación

La forma que adquiere la educación es la misma que tiene la comunicación. A modo de analogía, el agua (la educación) adquiere la forma de su contenedor y vehículo que la transporta (vaso), con lo cual el vaso se diferencia del agua y viceversa, pero el agua siempre que es transportada requiere de un recipiente al cual se adapta en cuanto a forma. En este sentido las formas educativas se han adaptado a las diferentes formas de comunicación que históricamente han existido: de individuo a individuo (interpersonal), en grupo, por redes y masiva. Se especifica cada una de estas formas en el siguiente cuadro.

Formas de la educación adaptadas a las formas de la comunicación			
Forma	Particularidades	Educación	Otras características
Individuo a individuo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cara a cara. ▪ En el mismo lugar, tiempo y circunstancias para los actores de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñante: profesor ▪ Enseñado: alumno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma más antigua de educar. ▪ No reconocida y validada a nivel social.
Grupal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervienen más de dos actores. ▪ En el mismo lugar, tiempo y circunstancias para los actores de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñante: profesor ▪ Enseñados: alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocida y validada a nivel social. ▪ Requiere de la escuela.
Redes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmitida por conductos ▪ Intervienen más de dos actores pertenecientes a una élite o grupo por medio de conductos preestablecidos. ▪ Varían el lugar, tiempo y circunstancia para los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conductos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información. ▪ Se requiere de sistemas de cómputo por suscripción. ▪ Colegios invisibles. ▪ Educación a distancia.
Masiva / tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmitida por medios masivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñante: imagen = emisor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interacción física no necesaria ni

	(tecnológicos).	▪ Enseñado: actores anónimos = receptores	existente. Esta se sustituye por la imagen.
--	-----------------	--	---

Cuadro 5: Basado en Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, pp. 107-112.

Cualquiera de las formas de CE tiene una relación funcional/disfuncional implícita: la relación entre un enseñante (profesor) y un enseñado (alumno). Ambos aparecen en una relación en la cual el profesor por una parte desea enseñar, pero por otra, tiene que otorgar un voto de calidad (que puede ser objetivo o subjetivo, válido o no) conocido como calificación.

La disfunción/función de la relación profesor/alumno se manifiesta en los índices de reprobación/aprobación. En otras palabras, es una expresión de las relaciones de dominación entre profesor y alumno. Es en este hecho donde se ha encontrado un campo propicio para la didáctica, en el sentido de proponer un cambio en las relaciones entre profesores y alumnos.

De lo anterior, se desprende que la CE, en cualquiera de sus formas, exige de la competencia de la didáctica, la cual le permite explicar, orientar y guiar las relaciones que se establecen entre los agentes educativos en el acto mismo de la enseñanza, lo que significa que la CE es un área diferenciada de la didáctica, pero que necesita de ella.

1.2.3.2. Tipos de educación

Existen dos tipos de educación: el privado y el público. Esta clasificación no se refiere a la propiedad de la escuela o si pertenece al gasto del Estado o de particulares, sino al sentido de la utilidad que la educación representa:

- para un individuo en particular (privado)

- para la sociedad o grupo social al cual pertenezca el individuo (pública).

Se entiende por educación de tipo pública a aquella en la cual se trata de que un alumno produzca/reproduzca ciertas conductas que son útiles al grupo en el cual se desenvuelve, sin que importe, o bien se ponga en segundo plano, los intereses particulares del alumno como individuo.

El tipo de educación público trata de preservar históricamente a un determinado grupo social. El privado atiende a las necesidades particulares de algún individuo, a veces de manera subjetiva, pero válida para ese individuo según el caso. Lo anterior provoca una relación de función/disfunción al interior de la propia educación y con la finalidad de guiar, orientar y esclarecer precisamente ese *deber ser* de la educación, tanto a nivel social como individual, todos los discursos pedagógicos plantean una teleología, a veces dando énfasis a lo social, a veces lo individual, y a veces tratando de establecer relaciones entre ambos tipos.

Uno de los factores que influyen (ya se mencionaron las características estructurales y la forma) en los perfiles de egreso de los estudiantes, es la corriente pedagógica que la institución educativa predica con relación a la teleología de la educación. Con esto se quiere decir que las instituciones especializadas en educar, tienen un perfil de egreso, manifiesto o no, en donde se eligen ciertas premisas teleológicas de la educación que imparten, y con base en ello se enfatiza en aspectos privados y/o públicos, entre otros aspectos.

Como podrá comprenderse, la posibilidad de elección y hasta de combinación es amplia debido a las diferentes posturas pedagógicas existentes, y es en función de tal elección que las instituciones educativas obtienen algunos parámetros para excluir o incluir ciertos contenidos educativos y no otros. De esta manera, la educación adquiere un carácter

presentista, pero con visión al futuro, y con ello legitima su propia existencia.

A pesar de que cada una de las corrientes pedagógicas plantea diversas posibilidades para que la sociedad y los seres humanos puedan ser de una determinada manera, todas ellas coinciden cuando menos en dos aspectos:

- a) Primero, excluyen/incluyen ciertos contenidos.
- b) Segundo, plantean un *deber ser* en general: la virtuosidad, en donde los atributos de ese concepto cambian de sociedad en sociedad.

Con respecto a la CE, todo acto de la misma se encuentra sobredeterminado por los tipos de educación, con todo lo que ello implica y ha sido descrito.

1.2.3.3. Producción de la educación

Por producción se entiende la manera en que se realiza (produce socialmente) la educación.

Se clasifica de la siguiente manera:

- 1° La no institucional, en donde no hay una institución que dedique recursos materiales y humanos específicamente a la educación (es decir que no tenga una infraestructura especializada, personal capacitado en esa actividad y un conjunto de ideas sistematizadas para guiarla). Una de las primeras instituciones educativas es la familia y la producción de la educación recae principalmente en la figura materna y/o paterna. Sin embargo, los padres no están

capacitados profesionalmente para educar, es decir, su función principal no es la de enseñar, aunque ocupen su tiempo en ello.

- 2° La institucionalizada, en donde aparecen ciertos agentes sociales cuya principal función es dedicarse a la enseñanza profesionalmente. Paralelamente, se forma la escuela como una institución dedicada específicamente para ello, con personal capacitado, con licencia para ejercer la docencia, además de una cierta infraestructura e ideas para enseñar y un aparato administrativo que garantice su funcionamiento.

En el desarrollo social, no es sino hasta que se presenta un cierto avance en las necesidades de las sociedades y grupos humanos que se crean las instituciones educativas cuya única función es *educar*; y para ello, se profesionaliza a ciertos agentes con el fin de que se dediquen a enseñar.

La creación de esta institución especializada en educar, hizo visible una disfunción/función ocasionada por el monopolio que ciertas instancias sociales ejercían sobre la educación; de esta manera la educación es un objeto de lucha, ya sea por parte de los grupos hegemónicos o por los subalternos que componen a una sociedad específica.

Algunas consecuencias de la institucionalización monopólica de la educación, por parte del Estado son: la enseñanza de la moral como una conversión del virtuosismo político de la *polis*, enculturizar sobre un consenso para ejercer el poder político y no emplear así la violencia física, la solidaridad de las crisis de legitimación política y las crisis educativas, y un isomorfismo entre la organización burocrática del Estado con la administración escolar.

La organización burocrática de la administración escolar no depende tanto de la voluntad política o de los administradores educativos, sino que se ve preformada y sobredeterminada por la división social y técnica del

trabajo en el sentido de que hay quienes son autoridades y quienes tienen que obedecer, quienes tienen ciertas funciones específicas como escribir a máquina, llevar el control de los alumnos y de los profesores, de mantener las instalaciones, así como de la enseñanza, propiamente dicha. Sin embargo, a pesar de estar sobredeterminada por el modo de producción económica y de la formación social específica, hay ciertos espacios para que cada sociedad y escuela planteen ciertas diferencias entre ellas.

El hecho de que la producción social de la educación se dé con ciertas diferencias y particularidades, depende de la enorme gama de posibilidades que se tienen para seleccionar; pero lo que importa destacar aquí, es que la CE está sujeta, tanto como la educación, a las condicionantes expuestas, como ya se mencionó, respecto a los tipos y las formas del nivel funcional de la educación como práctica social.

En resumen, cuando se hace un acto educativo se eligen ciertas características y no otras de entre un conjunto de posibilidades, lo cual no excluye que las funciones/disfunciones se dejen de dar, sino que se *embozan*, encubren y aparentemente se *resuelven*, con la finalidad de proporcionar una congruencia, en un plan curricular. En este sentido se entiende por plan curricular una posibilidad de planear y ejecutar la educación entre un conjunto muy grande de posibilidades (las enunciadas), aunque tal elección sea consciente o no, manifiesta o latente.

A continuación se presenta un cuadro en donde se podrá apreciar el repertorio de categorías que se emplean para implementar un plan de estudios. La comprensión global del cuadro está en función de lo expuesto.

Características de la educación			
Características	Componentes	Rasgos	Disfunción / función generada
Estructural	Social	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio del poder político Producción de bienes <ul style="list-style-type: none"> Implicación obligatoria Poco flexible El poder y la producción son componentes incorporados Las dependencias son solidarias y asincrónicas. 	EDUCACIÓN Producción // Reproducción
Funcional	Forma	<ul style="list-style-type: none"> Individuo – individuo Grupal Redes Masiva (tecnológica) 	Enseñante // Enseñado
	Tipos	<ul style="list-style-type: none"> Pública Privada 	Individuo // Sociedad
	Producción	<ul style="list-style-type: none"> No institucional (no profesional) Institucional (profesional) 	Monopolio del Estado // Posiciones subalternas

Cuadro 6: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 120.

Como práctica social		
Influencias	Especificidad de la función / disfunción en la educación	Plano de la selección de opciones
Mercado laboral Respuestas políticas a la demanda de las necesidades sociales.	Selección de contenidos escolares	P l a n c u r r i c u l a r
Aprobación // Reprobación	Didáctica (Relaciones de dominación en la relación profesor – alumno)	
Teleología de los discursos pedagógicos	Perfiles de egreso	
Política educativa (leyes orgánicas y subsidios)	Estructura académico administrativa (división social y técnica del trabajo)	

Cuadro 7: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 121.

1.2.4. La Comunicación Educativa en el entorno comunicativo

En el presente apartado se especifican las características de la CE bajo una perspectiva comunicativa, es decir, se caracteriza a los componentes comunicativos además que se consideran y presentan los elementos definitorios del sistema de comunicación, los cuales son:

- 1° Actores
- 2° Instrumentos
- 3° Expresiones
- 4° Representaciones

1.2.4.1. Los actores de la Comunicación Educativa

Los actores de la comunicación desempeñan diversas funciones según el sistema en el que actúan. Cuando lo hacen en el sistema de la comunicación desempeñan cuatro funciones: actores mediadores, actores emisores – fuente, actores receptores y actores controladores.

Se entiende por nivel de actuación al lugar y rol que ocupan los actores para actuar. Partir del rol de actuación permite conocer una cantidad reducida de lugares desde donde se actúa y en consecuencia los roles que cubren. Es claro que un mismo actor puede cubrir varios roles y que un rol puede ser desempeñado por varias personas.

Las posiciones de los actores de la CE son:

- 1) Quienes viven la experiencia de recibir un mensaje de CE
- 2) Quienes controlan el momento o la circunstancia de la recepción del mensaje de la CE
- 3) Quienes producen los materiales para las expresiones de la CE
- 4) De quienes se retoman o provienen las informaciones que son los referentes de la CE.

Los actores que realizan las acciones enunciadas son:

- a) Quienes reciben o *receptores* y que en este caso se les denomina *alumnos*.
- b) Quienes controlan las circunstancias de la recepción o *controladores*. Se les reconoce como *profesores de grupo, instructores o coordinadores*.
- c) Quienes producen técnicamente la expresión, hacen los guiones y planifican contenidos o *mediadores*. Esto es, *locutores y profesores – monitores*.
- d) De quienes se retoman o proporcionan las informaciones para los contenidos que los mediadores reelaboran en programas o *fuentes de información*. Esto es, *autores, investigadores o libros de texto*.

Las características de los actores son:

a) *Alumnos*: En la CE los alumnos se *homogenizan* en cuanto reciben todos un mismo producto – programa. Esto es posible porque cuando el material se planifica y elabora se tiene en cuenta a un receptor – alumno virtual o ideal. En este caso el alumno es resultado de un concepto que integra las cualidades generales de los alumnos reales y de ninguno al mismo tiempo. Consecuentemente, los receptores – alumnos, a pesar de ser heterogéneos en cuanto que poseen características individuales reales, son homogenizados en la CE.

Estos alumnos también se convierten en "objetos" transformables o modificables como consecuencia de ser quienes se espera que aprendan. Ya se conoce que la escuela busca dirigirse a las esferas intelectual, emotiva y psicomotora de los alumnos y que en la medida en que éstas se modifican

se habla de aprendizaje y es importante mencionar que tanto el acto educativo, como la CE tienen como fin que sus receptores aprendan.

b) *Controladores*: Los controladores son quienes conducen y reproducen ciertas condiciones de recepción, es decir, son los profesores que exponen los programas de la CE frente a sus alumnos. Estos controladores pueden ajustarse a las indicaciones que los mediadores planearon para el uso de los programas, o bien, hacer modificaciones leves o drásticas; pueden estar de acuerdo con los contenidos o pueden corregir no sólo los contenidos, sino todo el programa (audiovisual o multimedia en cualquier formato que se haya producido).

Los controladores deciden qué hacer y en qué momento son, de acuerdo a circunstancias específicas (ideológicas y/o institucionales), los que hacen que la CE sea aceptada, o no, como una práctica educativa común en el sistema educativo.

Este último punto es muy importante. Son los profesores quienes difunden y “acostumbran” a los receptores a estos programas; aunque no son los únicos que influyen en su adopción como práctica generalizable, puesto que para ello influyen otros factores como son:

- Los recursos económicos institucionales (para la adquisición de programas, de equipo, su mantenimiento, infraestructura, etc.).
- Las relaciones sociales de producción establecidas para la enseñanza (jerarquías laborales).
- La aceptación ideológica o superestructural del grupo social en el que se usa o no la CE.

Todos los factores mencionados son condicionantes, pero, una vez más, son los controladores quienes deciden las ventajas o desventajas de los programas.

c) *Mediadores*: Los mediadores son quienes realmente producen los materiales – programas y a quienes se les define como los *edudcomunicadores*. Nunca funcionan como individuos aislados sino como un equipo necesariamente interdisciplinario, en el que existe una división técnica del trabajo muy marcada.

Esta división no es casual, se debe fundamentalmente a la génesis de la Comunicación Educativa: *el empleo de la tecnología*. Debido a ello hay tres grandes clasificaciones u ocupaciones.

- *Planificadores y los guionistas*: quienes deciden qué organización y estrategia particular deben llevar los contenidos en el programa. Eligen la lógica y el tipo de argumentación; cómo hay que decirlo y quien lo va a decir. Para ello elaboran formatos de programas, se crean personajes ya sea ficticios o con características reales, manejan el vocabulario de acuerdo a su receptor virtual, discurren las acciones de los personajes y plantean o sugieren las condiciones de recepción.

Estos mediadores son especialistas en el tema y generalmente son profesores convencidos de las ventajas del uso de medios audiovisuales en la enseñanza, que se relacionan con comunicadores que hacen guiones (elaboran el relato en cuanto a las acciones de los personajes y la forma misma del relato adecuada al tipo de instrumento tecnológico que se emplee). Estos comunicadores se especializan en estrategias de selección de medios y en condiciones de recepción.

Hay también psicólogos educativos y pedagogos, quienes diseñan y eligen los fines y medios con los cuales deben coincidir los programas. Asimismo, definen la organización de los contenidos y las actividades anteriores o posteriores que los alumnos – receptores y los profesores – controladores deben realizar.

- Realizadores: son los técnicos especializados en la producción material de los programas. Estos técnicos concretizan las acciones de los planificadores y guionistas, se encargan de la digitalización, escenografía, luces, tomas, grabación, edición y reproducción de los productos finales (videos, CD, DVD, acetatos, fotografías etc.) En ellos recae la calidad técnica de los materiales.
- Directivos: son quienes se encargan de mantener la infraestructura y definen las jerarquías y el tipo de relaciones y honorarios para el equipo de producción.

Son quienes contratan y venden los programas a los clientes (escuelas), sin embargo, aun cuando su función parece ser meramente administrativa, son ellos quienes sobredeterminan a los otros mediadores debido a que la CE se encuentra inmersa en una formación socio – económica – cultural – histórica concreta (particularmente en el caso de México: país capitalista monopólico dependiente y altamente burocratizado).

Los directivos sobredeterminan a la CE dado que están sujetos a las condiciones de un mercado en el caso de ser empresas privadas, o bien, a decisiones políticas, educativas o presupuestales, en el caso de formar parte de alguna institución oficial.

d) *Fuentes de información:* Antes de hablar de las fuentes, es muy importante resaltar por qué los mediadores son considerados así y qué median. Hasta el momento no se ha mencionado quiénes deciden los contenidos, esto es, lo que se refiere propiamente a qué se enseña. No se mencionaron teorías, procedimientos ni definiciones.

Determinar concretamente lo que se dice, no corresponde a los mediadores sino a los actores que cubren el rol de emisores – fuente. Pueden ser uno o varios quienes tendrán una voz a través del relato que los mediadores elaboran. Estos emisores – fuente tendrán un discurso, mismo

que los mediadores seleccionan de acuerdo a un principio de referencialidad para hacerlo creíble.

Es en esta medida que los mediadores sólo pueden seleccionar personajes y lo que éstos pueden decir. En otras palabras, sólo seleccionan lo que su modelo mediador les permite decir y organizar.

En la medida en que “traducen o interpretan” de acuerdo con sus intereses, consciente o inconscientemente, es que median; y lo hacen en dos niveles: una mediación cognitiva que corresponde a la aplicación intelectual de lo mediado; y la otra, a una mediación estructural que tiene que ver con la organización de los contenidos y con el instrumento o canal que se empleen (radio, televisión, acetatos, etc.).

Se media en cuanto no es posible presentar a todos los autores de un mismo tema. Es imposible además decir todo lo que un autor ha escrito o dicho de un tema. Tampoco es factible, en la mayoría de los casos, decir lo que el autor ha dicho y en la misma forma que lo dijo en una presentación. En este sentido, tanto pedagogos como profesores, psicólogos y/o comunicadores se encargan de emplear otro vocabulario que no es el del autor y lo descifran para el alumno.

Estas tres formas de selección (del autor, tema y forma de decirlo) son mediaciones.

Los emisores – fuente actúan en otro de los niveles y su función, al menos en la CE, es la de servir como fuentes de información de quienes obtienen el contenido del relato que los mediadores elaboran.

Existen dos tipos de emisores fuente:

- Los identificados en el relato con nombre propio (que más adelante conformarán, entre otros, el grupo de actores personajes) y que sirven en el relato para darle mayor credibilidad y así enfatizar en algún punto. Estos emisores – fuente identificados suelen ser científicos sociales, o de ciencias naturales, escritores literarios,

compiladores, cronistas, etc., de quienes retoman y median expresiones (generalmente escritas en forma original) o bien los hechos de su vida en casos de biografías, descubrimientos e inventos.

- Los no identificados y que generalmente son expresiones o actos ejecutivos (hechos) cuya difusión en la sociedad es tan amplia que no necesitan de una fundamentación para ser creíbles o para retomarlos en el relato. Por ejemplo, en un programa en donde el contenido sea la enseñanza de la suma, no se dice quién la usó por primera vez o quién la ha modificado.

Lo que importa destacar sobre los emisores – fuente, es que pueden ser expresiones no producidas por los mediadores, personas reales o instituciones sociales. Son las fuentes o los responsables de lo que “dicen los contenidos” que a su vez son lo que los mediadores utilizan como “materia prima” en sus relatos.

A manera de síntesis respecto a los actores de la CE, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se pueden apreciar tres hileras que describen las características esenciales de los cuatro tipos de actores (columnas) sólo basta buscar la celda en la que las columnas y filas coincidan.

Actores de la comunicación

Actores	Mediadores	Emisores	Receptores	Controladores
Carácter				
Acciones como actores de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Producen la expresión a nivel técnico.</i> ▪ <i>Planifican la expresión.</i> ▪ <i>Estructuran los contenidos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Proporcionan los datos o informaciones que son referidos en las expresiones.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Reciben las expresiones.</i> ▪ <i>Decodifican simbólicamente las señales moduladas en la expresión.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Controlan el momento o la circunstancia de la producción de la expresión.</i>

Denominación para la CE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Técnicos</i> ▪ <i>Guionistas</i> ▪ <i>Locutores</i> ▪ <i>Profesores – monitores</i> ▪ <i>Planificadores de contenido</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Autores de libros</i> ▪ <i>Investigadores</i> ▪ <i>Libros</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Alumnos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Instructores de grupo</i> ▪ <i>Profesores</i> ▪ <i>Coordinadores</i>
Acciones como actores de la CE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Trabajan en equipo interdisciplinario.</i> ▪ <i>Deciden la organización de y estrategia de los contenidos, la lógica y argumentación.</i> ▪ <i>Crean personajes reales o ficticios.</i> ▪ <i>Sugieren las condiciones de recepción.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Proporcionan los contenidos académicos a los mediadores.</i> ▪ <i>Pueden aparecer identificados en la expresión de la CE con nombre propio o no.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Se le considera como receptor virtual y homogéneo.</i> ▪ <i>Es “el objeto a transformar”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Conducen y reproducen las condiciones de recepción</i> ▪ <i>Hacen o no modificaciones leves o drásticas.</i>

Cuadro 8: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 131.

1.2.4.2. Los instrumentos de la Comunicación Educativa

El uso de la tecnología en la educación fue la causa desencadenante de un nuevo fenómeno: la Comunicación Educativa y el uso de la tecnología en la educación se presenta bajo los auspicios de un modelo cultural mediador (el capitalista monopólico) que conlleva una formación socio – económica cuyas características esenciales son: la masificación social y la producción en serie de bienes materiales e inmateriales y una división técnica del trabajo nunca antes vista.

Al hablar de *instrumentos* de la CE, sólo se puede hacer referencia a los mismos con base en el significativo *avance tecnológico* durante las últimas décadas.

Avance tecnológico implica la rapidez con que se producen las expresiones, la posibilidad de repetir y difundir mensajes, la accesibilidad a las masas. El libro, la televisión, el radio, las fotocopias, los proyectores las grabadoras, en videograbadoras, DVD, computadoras, telemática, etc.; son medios de comunicación origen de un cambio sustancial en la forma de vida actual. Coexisten con otros medios poco tecnificados como la voz, los ademanes y expresiones corporales, pero al mismo tiempo los dominan, en lo que se considera la *era de las comunicaciones*.

El impacto de los medios, sólo es posible por el uso de la tecnología, que no sólo influyó en lo económico, lo social y lo político, sino también en la educación, que se ha visto “obligada” a hacer uso de los mismos

No se trata de cuestionar a estos medios en cuanto a lo positivo o negativo de su uso. Se presentan como *instrumentos de la CE* y tienen como característica esencial ser instrumentos con un importante valor tecnológico.

Estudiar la forma como un profesor utiliza su cuerpo, el pizarrón, el gis o equivalentes para enseñar es campo de la didáctica. Si se introduce algún

medio de comunicación, un instrumento tecnológico, entonces se puede considerar como CEA. Cabe recordar que en la producción de expresiones de la comunicación se requiere de la didáctica, la pedagogía, la psicología y la comunicación entre otras disciplinas, las cuales hacen aportes importantes dentro de un trabajo interdisciplinario y realizado en equipo, en el cual rige una división técnica del trabajo muy específica.

El hacer referencia al *empleo de la tecnología* es bajo la premisa de que se utiliza la electricidad, el electromagnetismo u otros tipos similares de canal. Una de las consecuencias directas de esta delimitación, es que los libros no pueden ser considerados como instrumentos de la CE.

En el siguiente cuadro se reúnen las características de los instrumentos de la CE.

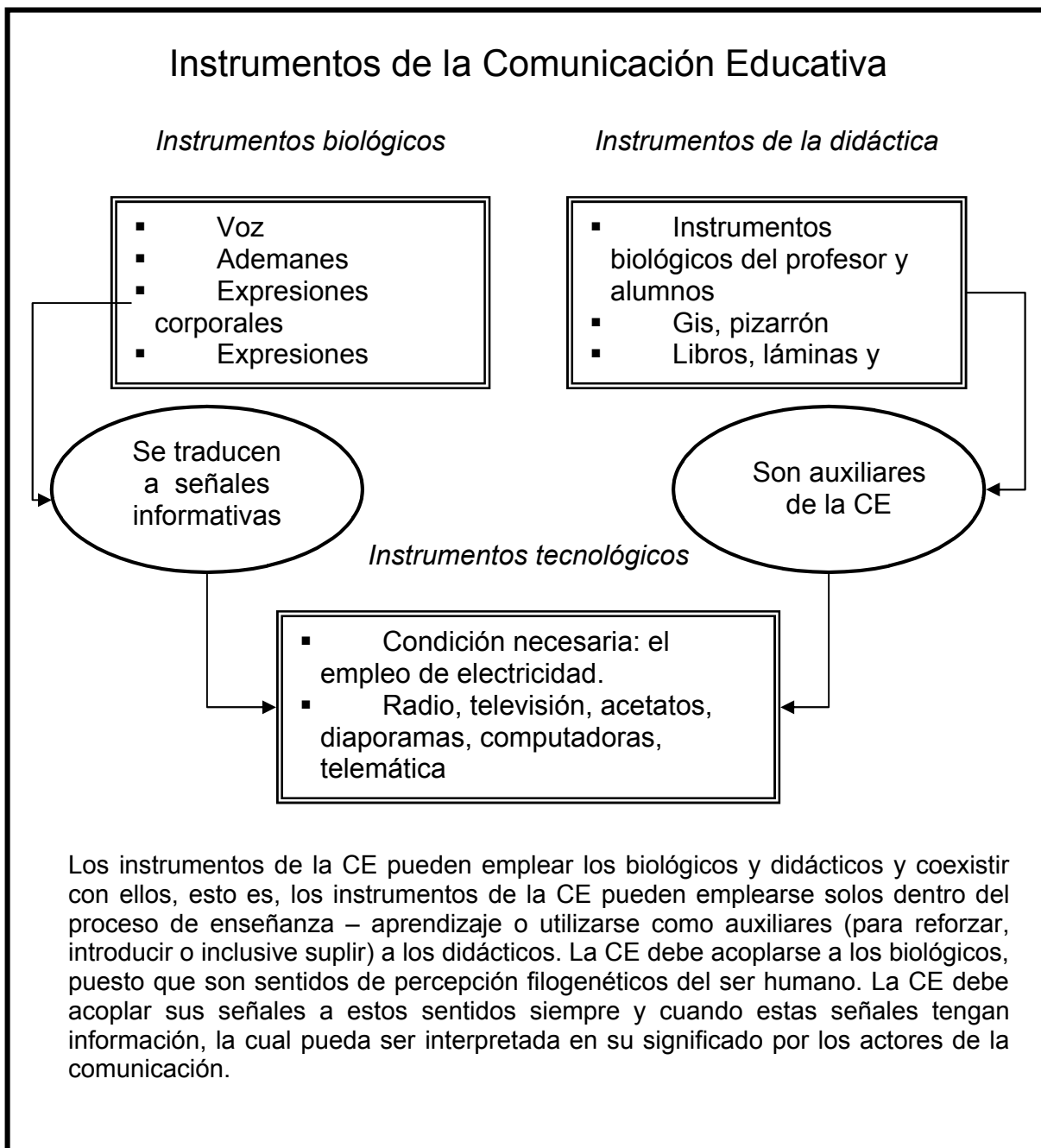


Diagrama 1: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 136.

1.2.4.3. Las Expresiones de la Comunicación Educativa

Otra de las mediaciones es la que se realiza en la expresión: la del propio sistema educativo, lo que se le conoce como currículo, planes de estudio o programas de estudio.

El currículo, planes de estudio y programas educativos son conceptos que designan objetos diferentes para algunos autores y otros matizan y clasifican de formas diferentes, por lo pronto no es conveniente tomar

partido en la discusión, sino analizar cómo, aparte de la mediación que realizan los actores de la CE, también se hace otra mediación por el propio sistema educativo.

Se considera a la escuela como un sistema dinámico, abierto y contradictorio que sintetiza un conjunto de interrelaciones endógenas a la propia institución y exógenas al sistema escolar, que en última instancia, se expresan en el currículo.

Las principales fuerzas internas son:

- a) Los contenidos de enseñanza – aprendizaje que son cambiados, modificados o permanecen de acuerdo con el avance científico, a los paradigmas científicos y epistemológicos de la ciencia particular en cuestión.
- b) Los actores educativos que se encuentran en la administración (burócratas, dirigentes sindicales, Secretarios de Estado, directores de escuela), en la planificación – supervisión (elaboradores de planes y programas de estudio, investigadores de métodos de enseñanza, formadores de profesores, personal académico que vigila la aplicación de los contenidos y métodos), en el salón de clases (y quizá los más importantes y en quienes se concretizan todos los demás: alumnos, profesores de grupo, y personal de apoyo (intendencia, técnicos y personal de construcción y mantenimiento de las instalaciones físicas).
- c) Los métodos de enseñanza que al igual que los contenidos son cambiados, modificados o mantenidos de acuerdo a los paradigmas emergentes, decadentes o dominantes en el campo pedagógico/didáctico de la institución educativa.

Ahora bien, para tratar de explicar los fenómenos educativos es necesario retomar (dialécticamente) *las interrelaciones* que se establecen con la sociedad en su conjunto, las cuales, no deben considerarse como una

dependencia, sino como una afectación de la sociedad a lo educativo, y viceversa, además de manera asincrónica. Las interrelaciones son muy complejas y no todas obedecen a causas homogéneas, pueden mencionarse como acciones que deben ser consideradas para explicar la mediación educativa.

Las soluciones, determinaciones y formas en que la institución educativa resuelve, sintetiza, antagoniza y contradice tanto sus dinámicas endógenas como externas y las hace patentes (explícita o implícitamente) se ajustan más o menos al modelo mediador hegemónico que priva en esa sociedad. Es precisamente de acuerdo a un paradigma mediador general, que las expresiones de la CE sufren una mediación.

La mediación es propia y exclusiva de la educación, sin embargo, cuando interviene la CE, los actores mediadores “deciden” (de acuerdo con intereses personales, grupales, institucionales y/o sociales) qué método educativo utilizar, y a pesar de que los mediadores son quienes deciden en última instancia una estrategia, método o versión del contenido; no crean o producen otros diferentes a los ya aceptados.

En un análisis de la *expresión* con respecto a su presentación es importante señalar que:

- 1) La expresión es transmitida por un instrumento tecnológico, el cual “impacta” la percepción del receptor precisamente por la tecnología usada.
- 2) No permite una retroalimentación directa con los mediadores y, en ocasiones tampoco con el profesor del grupo hasta que la emisión termina.
- 3) La expresión supone conocimiento nuevo por aprender para los alumnos/perceptores (ya sea que se use como refuerzo de lo ya explicado por el profesor del grupo o que sustituya a la

explicación, o que sea empleado como una estrategia introductoria o para desarrollar habilidades).

- 4) Las expresiones de la CE van acompañadas de un conjunto de actividades complementarias a la expresión propiamente dicha. Este es un aspecto crucial, porque aquí los mediadores ponen especial cuidado y es donde generalmente se le solicita al alumno/perceptor que realice actividades que abarcan desde la elaboración de resúmenes, discusiones grupales o inclusive la realización de expresiones audiovisuales con los mismos contenidos.
- 5) En la medida en que las expresiones van dirigidas a un sistema específico, que tienen un currículum, plan de estudios, programas y un sistema de evaluación del aprendizaje, estas no pueden hacer modificaciones sustanciales. Si se hicieran, simplemente no se usarían.
- 6) Todas las expresiones se encuentran altamente sistematizadas y organizadas en cuanto a los contenidos, es decir, el orden en el que se van exponiendo los contenidos obedece a un cuidadoso plan elaborado por los planificadores.

Por tanto, se puede concluir que *las expresiones* de la CE:

- a) Están doblemente mediadas: por el propio sistema educativo y por los actores mediadores de la CE
- b) Suponen un conocimiento nuevo a ser aprendido por el alumno.
- c) Se acompañan de un conjunto de actividades complementarias.
- d) No son disonantes en esencia con los paradigmas mediadores del sistema educativo.
- e) Son sistemáticas y organizadas.

Manuel Martín Serrano señala que las especificaciones concretas de las expresiones ¹² (para luego adaptarlas a las de la CE) se componen de:

A. *Sustancia*, que puede ser cualquier cosa de la naturaleza, objeto fabricado y/u organismo vivo.

B. *Sustancias expresivas* que son las materias informadas o entidades perceptibles ante algún sentido de Alter.

Existen tres tipos de sustancias expresivas:

1° *Sustancia expresiva proveniente de la naturaleza*, en donde el actor de la comunicación le asigna a cualquier cosa de la naturaleza (sustancia) funciones expresivas. Por ejemplo, cuando se usa una piedra para señalar en la carretera una zona de deslave.

2° *Sustancia expresiva con objetos fabricados*, en donde el objeto fabricado proviene de la naturaleza y es trabajado por los seres humanos para convertirlo en sustancia expresiva. Existen dos tipos de objetos fabricados que sirven para expresarse.

- Objetos producidos específicamente para producir señales comunicativas; como los semáforos, el lápiz, las hojas de papel, etc.
- Objetos producidos para servir a otros usos no comunicativos, pero que se utilizan de manera secundaria para generar expresiones. La función principal de estos objetos es la de satisfacer necesidades sociales, por ejemplo: el muro de una casa, la vestimenta de una persona, un trapo rojo, etc.

¹² Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 142.

3° *Sustancia expresiva corporal* que se refiere al movimiento del cuerpo, al repertorio de articulaciones (gestos y posturas) que sirven, en la mayoría de los casos para expresar necesidades, sentimientos y estados de ánimo.

C. *Trabajo expresivo*. Para que una sustancia expresiva logre su objetivo de generar señales, es necesario que se le aplique un cúmulo de energía, la cual debe ser modulada para llegar de manera armónica a los sentidos de Alter, por ejemplo el trabajo de escribir, que es una modulación de energía que permite deslizar el lápiz sobre el papel.

Con base en lo anterior, en la CE cualquier cosa (que los actores de la comunicación consideren pertinente) puede ser usada como sustancia, siempre y cuando eso sea capaz de contener información (los contenidos propios de la educación) a través de señales ajustadas a los rangos de percepción de los actores receptores (alumnos).

En la CE se pueden usar hojas de papel, cartulinas, acetatos, cintas videográficas, discos flexibles, discos compactos o cualquier elemento en el cual se sustituyan simbólicamente (a través de grabados, palabras, pinturas, fotografías, tomas, etc.) aspectos de la realidad. En estos aspectos de la realidad (televisión, cine y programas animados de computación) se utilizan sustancias expresivas corporales que algunos actores (reales o ficticios) realizan con los movimientos de su cuerpo.

Finalmente, cualquier sustancia que sea empleada en la C. E. en la cual haya un trabajo expresivo (modulación de la aplicación de una energía para que sustituya a la realidad que se desea representar, ya sea de manera principal o secundaria) forma parte de la misma expresión.

Los siguientes ejemplos ilustran lo anterior:¹³

Sustancias empleadas en la CE

<i>Sustancia expresiva de la naturaleza, empleadas en una clase:</i>	
Maestro: Cuando lleva material para ejemplificar su clase, como un pedazo de cal para escribir en el pizarrón.	Alumno: Cuando realiza un ejercicio similar al expuesto por el maestro.
<i>Sustancia expresiva, objetos fabricados cuya función principal es comunicar:</i>	
Maestro: Gis, pizarrón, hojas de papel, lápiz, pluma, acetatos, diskettes, cinta para cassettes de audio y video, etc.	Alumno: Lápiz, pluma, hojas de papel, plumones, acetatos, diskettes, cinta para audio y video, etc.
<i>Objetos fabricados cuya función no es primordialmente comunicar:</i>	
Maestro: La vestimenta del docente puede significar le "algo" al alumno, aunque esto no tenga nada que ver con los contenidos de la clase.	Alumno: El vestido puede significar "algo" para el maestro, aunque no tenga que ver con los contenidos de la clase.
<i>Sustancia expresiva corporal:</i>	
Maestro: Al exponer una clase, el docente realiza actos comunicativos con su propio cuerpo; modula éste con sus movimientos, así como los que hace al escribir y al hablar con la finalidad de que su mensaje llegue mejor a sus alumnos.	Alumno: Al exponer una clase el alumno realiza actos comunicativos con su propio cuerpo; modula éste con sus movimientos, así como los que hace al escribir y al hablar con la finalidad de que su mensaje llegue mejor a sus compañeros y al maestro.

Cuadro 9: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, pp. 145 y 146.

1.2.4.4. Representaciones de la Comunicación Educativa

Las representaciones son un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativos, organizados en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esa representación.

¹³ Enrique Arellano Aguilar, *Comunicación Educativa: una alternativa para la enseñanza de las Teorías de la Comunicación en diseño gráfico*, Tesis (Licenciatura), ENEP-ACATLAN, UNAM, México, 1992, 507 pp., *cit pos.* Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa*, p. 91.

Las representaciones pueden diferenciarse según su uso en:

- a) Representaciones que son modelos para la acción
- b) Representaciones que son modelos para la cognición
- c) Representaciones que son modelos para la intención

Hablar de las interrelaciones de la comunicación y la cognición implica abordar el último sistema de la comunicación educativa: El cognitivo.

1.2.5. El Sistema Cognitivo

La representación tiene como elementos (entre otros) a las estructuras psíquicas de Freud: Yo, Ello y Súper Yo. Estas interactúan durante toda la vida de cualquier individuo, sin embargo, la instancia que más actúa en el momento del aprendizaje, es el Yo. La instancia del Yo se organiza en estructuras que confieren significación y potencialidad cognitiva a cada porción de la experiencia. El proceso de construcción individual del conocimiento supone la ampliación permanente de estructuras de asimilación mediante el acomodamiento de las mismas para acoger significativamente el nuevo material asimilado, por lo cual la CE, al promover aprendizajes, debe considerarlo.

El pensamiento es toda actividad mental que un sujeto desarrolla. La actividad mental por tanto, es un conjunto de elementos que establecen interrelaciones muy complejas al interior del pensamiento mismo y con el entorno que rodea al individuo que piensa. El cognoscitivismo trata de identificar cómo es que se construye el conocimiento racional (Yo).

Pero en este caso, lo importante es resaltar cómo se construye el pensamiento racional: cuando el individuo *aprende*, entran en juego todas las instancias psíquicas, pero el Yo es la instancia psíquica que se encuentra más activa en el proceso educativo. El esquema siguiente ilustra lo anterior.

Interrelaciones de la educación con la comunicación y cognición			
Afectaciones	Condicionantes		Ajuste temporal
De la comunicación a la educación	Necesaria	Pero no suficiente	<i>Simultáneo</i>
	La calidad la afecta		
De la cognición a la educación	Necesaria	Pero no suficiente	
	La calidad la afecta		
De la educación a la comunicación	La afecta	Si el referente es el uso y práctica del lenguaje.	<i>Asincrónico</i>
De la educación a la cognición	La afecta	Si el referente son las formas de conocimiento.	

Cuadro 10: Tomado de Héctor Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 150.

El conocimiento se produce en un prolongado proceso de construcción, elaboración de modelos, teorías y de búsqueda de evidencias empíricas para los mismos. Es la misma forma en la que el niño adquiere conocimientos, por un proceso de construcción más que por observación y acumulación de información.

El conocimiento no puede reducirse a fragmentos de información aislados e inconexos, sino que se encuentra organizado y estructurado en teorías, donde cada concepto se elabora sobre una red completa de otros conceptos; el conocimiento individual se organiza en estructuras que confieren significación y potencialidad cognitiva a cada porción de experiencia. El proceso de construcción cognitiva supone la ampliación permanente de estructuras de asimilación, mediante la acomodación de las mismas para acoger significativamente el nuevo material asimilado.

A partir, de las experiencias de intercambio con el entorno, cada individuo organiza de una manera peculiar la representación del mismo en estructuras o conjuntos relacionados de contenidos que sirven de base y

orientación a los futuros intercambios. El pensamiento del Yo, no es una colección de contenidos, de conciencia de imágenes, ni sólo un juego de operaciones actuantes vivientes.

Todo aprendizaje es el resultado de un proceso activo de asimilación de informaciones nuevas y esquemas de conocimiento ya elaborados. Un esquema es una totalidad organizada, cuyos elementos internos se implican mutuamente, se reestructuran como consecuencia de la asimilación y la intervención activa del sujeto sobre los objetos materiales o sobre las relaciones conceptuales; son la base de toda adquisición cognoscitiva coherente, significativa y duradera.

El conocimiento aprendido, no es jamás un puro registro, una copia fiel, sino el resultado de una organización en la que interviene, en grados diversos, el sistema total de esquemas de que dispone el sujeto.

Por lo tanto:

- No toda la información se percibe.
- De la que se percibe, no toda es asimilada por los esquemas mentales previos.
- Hay aprendizajes que no se asimilan y quedan como “estructuras aisladas” que no son significativas ni duraderas y que provocan incoherencias (disonancias).

En la CE, por tanto, se dan aprendizajes coherentes e incoherentes, significativos y no significativos, duraderos y perecederos, dependiendo de si la información es asimilada o no, si se incorpora a los esquemas previos o no y si es significativa o no. Posteriormente se abordará el concepto de aprendizaje significativo.

Cada una de las disyuntivas anteriores implica problemáticas para la CE:

- Se trata de que la información contenida en las expresiones de la CE sea percibida por los actores receptores, para lo cual es necesario diseñar situaciones de recepción, acomodar las señales a las capacidades perceptivas del receptor (modulación de la energía expresiva) así como que las expresiones sean “entendidas” (decodificadas).
- Se pretende promover aprendizajes que se “conecten” con los esquemas previos de Alter, para lo cual, si se trata de la CEA, es necesario un alto grado de sistematicidad, orden y lógica en los nuevos conocimientos con respecto a los previos, para que puedan ser congruentes entre sí (Teoría del Aprendizaje Significativo).
- Se trata que los aprendizajes promovidos por la CE sean usados constantemente con la finalidad de hacerlos duraderos, lo cual obliga a los actores mediadores a diseñar estrategias que permitan conexiones, esto es, que haya una relación entre la información y la vida real de los receptores, es decir, que se dé la práctica, pero, al mismo tiempo, se deben brindar esas posibilidades en los contenidos mismos, para que Alter, por sí mismo, conceptualice y ponga en práctica sus mismas suposiciones.

En otros aspectos de las representaciones, en un nivel general y no sólo a una estructura psíquica, las representaciones se usan para servir:

- Como modelos que guíen la acción
- Como modelo para la cognición
- Como modelos intencionales¹⁴

¹⁴ Torres Lima, *La Comunicación Educativa...*, p. 155.

Aprender y usar el conocimiento involucra integralmente al ser humano. *Ser humano*, en el sentido de individual, pero también en el sentido de género. Es decir, todos los humanos, por naturaleza genética, tienen las posibilidades de aprender y de involucrarse en los momentos del aprendizaje y su aplicación.

Aprender no es una conquista humana, como ya se mencionó, sino un logro de la evolución de muchas especies de seres vivos, lo cual permite introducir otra perspectiva: la relación entre aprendizaje y educación.

Cuando se caracterizó a la CE en el entorno social, se anotó que la educación era un acto social, un fenómeno que exige la transmisión de una serie de conocimientos, valores y actitudes, socialmente válidos y útiles, de un grupo social a otro. También se mencionó que desde que un individuo transmitió a otro, por primera vez en la historia, sus conocimientos, experiencias, actitudes y valores (los cuales consideró importantes), se dio la educación. Como consecuencia, según se desarrolló y se volvió más compleja la sociedad, se conformaron diversas instancias sociales que, entre otras actividades, realizaron las educativas: organizaciones sociales tales como la familia, el taller laboral o la iglesia, hasta la creación de una institución especializada en la labor educativa: la escuela.

La escuela, institución con reconocimiento y validación social para dedicar recursos materiales y humanos específicamente y de manera profesional a las actividades educativas, no niega la labor educativa de la familia, por ejemplo, pero cada vez más tiende a suplir a la familia en las funciones de transmisión de valores, experiencias y actitudes que socialmente son deseadas entre los miembros del grupo social en cuestión.

De ahí que la educación institucionalizada sea la que más recursos (materiales y humanos) gasta en indagar sobre su propia función: educar. Es en las instituciones educativas en donde se (trata de) propicia(r) de

manera sistemática, ordenada, progresiva e integral el aprendizaje de los alumnos.

Por tanto, el aprendizaje se promueve, se potencia, se facilita en las escuelas (puesto que es la única institución social profesionalmente dedicada a ello), pero todos los humanos, asistan o no a la escuela, aprenden de su entorno, de otra manera no se puede entender cómo es posible que permanezcan vivos, si no es a través de la asimilación y acomodación a sus esquemas cognitivos de la información proveniente del entorno, para prevenir sus acciones. Así el punto central en el que incide la escuela es el aprendizaje, no obstante, no es la única vía para incidir en ese aprendizaje.

De lo anterior se resume que:

- Aprender es una conquista biológica de diversas especies y no sólo de la humana.
- Se aprenden modelos que guían la acción, la cognición y la atribución de juicios de valor, así como la aplicación de los mismos.
- La educación es un acto social.
- Hay diversas instancias sociales que educan, pero la única especializada en ello, es la escuela.
- La escuela, como institución, se encarga de promover los aprendizajes, que el grupo social en cuestión ha reconocido como válidos y útiles.
- Se puede aprender por la simple interacción con el entorno natural; y, se puede educar por la simple interacción con el entorno social (educación no institucionalizada), entornos en los cuales se desarrolla el individuo.

De acuerdo con lo anterior:

- No es lo mismo el aprendizaje (conquista biológica) que la educación (hecho social).
- Todos los humanos aprenden.
- Se puede educar por la vía de diversas instituciones sociales, pero la única, socialmente dedicada a la educación es la escuela.
- La escuela trata de promover el aprendizaje de aquellos modelos que guíen la acción, la cognición y la asignación de juicios de valor que el grupo social en cuestión, ha reconocido como importantes y necesarios para permanecer (reproductiva y productivamente) como grupo social diferenciado de otros grupos sociales.

Los aprendizajes promovidos en las escuelas tratan de ser:

- Integrales. Con respecto a las áreas intelectual, psicomotriz y emotiva, que en otros términos se refiere a los modelos que guían la acción, la cognición y la asignación de juicios valorativos, o bien al Yo, Ello y Súper Yo, guardando sus respectivas diferencias teóricas y conceptuales.
- Armónicos. En cuanto promuevan aprendizajes en las tres áreas sin desvincularlos, pues la naturaleza humana interrelaciona las tres áreas.
- Progresivos. De los aprendizajes más sencillos a los más complejos, de los concretos a los abstractos, de los singulares a los generales, de manera sistemática y coherente.

Una vez manifestadas la diferenciación y relación del aprendizaje y la educación es conveniente relacionar tales conceptos con la CE:

- ✓ La CE es una forma de educar (y de promover aprendizajes) que necesariamente debe relacionarse con las representaciones (así como con los actores, los instrumentos y las expresiones). Aunque existen marcadas diferencias con las formas de producir la educación anterior a la década de 1920.
- ✓ La CE es una forma (condicionada por el avance tecnológico, por el desarrollo de la sociedad capitalista, de los modelos culturales y sociales, los MCM y la propia institución escolar) de producir educación, ya sea institucionalizada o no, y por consecuencia tiene las mismas implicaciones que el acto educativo en general.

Sin embargo, no hay que olvidar que dependiendo de los actores, instrumentos y expresiones de la CE, las representaciones relacionadas al acto educativo tienden a variar en cuanto al sentido, significación y tipo de relaciones que establecen. Es decir, no es lo mismo que un alumno esté presente en una clase cuando el profesor habla y proporciona explicaciones y aclaraciones sobre un tema, que una persona acostada en la cama de su recámara tome una clase por televisión, o que esté sentada frente al monitor de su computadora interactuando con un programa (entendido como software). Cualquier forma de educar necesita promover aprendizajes, pero al mismo tiempo, cambian las relaciones y las significaciones de los componentes del acto comunicativo al interior del proceso educativo.

Por tanto, la CE es una práctica educativa emergente que trata de generalizarse en la sociedad, propia del sistema capitalista monopólico, la cual enculturiza como cualquier otra forma de educación, tiene las mismas condicionantes sociales que otras formas educativas y es en la forma de

producción y en las relaciones que guarda con los demás elementos comunicativos, donde se encuentran más marcadas las diferencias con otras formas de educar.

1.2.6. La Comunicación Educativa en el Aula

La CE abarca tres grandes áreas que parecen no tener mucho en común:

- 1° Comunicación Educativa en el Aula (CEA).
- 2° CE para la recepción de mensajes de los medios de comunicación masiva.
- 3° CE por los medios de comunicación tecnológicos.

Cada una de estas áreas tiene una génesis, planteamientos teóricos y funciones diferentes, pero en este caso solamente se aborda la primera, esto es, la CEA.

La CEA es el área más antigua de la CE, en la cual se ha trabajado más y en donde existen más problemas de definición en cuanto a su campo de trabajo, razón por la cual sólo se va a especificar el ámbito de pertinencia de la misma.

La CEA tiene pertinencia en el salón de clases de cualquier institución educativa que incorpore a los medios de comunicación tecnológicos para el proceso de enseñanza – aprendizaje. La única condicionante es que se trabaje con base en materiales comunicativos producidos con el fin de ser usados en varios cursos (por varios profesores y alumnos en asignaturas similares) y que se sustenten en un método didáctico diseñado especialmente para ello.

Sin embargo, la CEA no es sólo el empleo de técnicas y medios verbales, auditivos, visuales, verbo – auditivos, verbo – visuales, auditivo – visuales o verbo – audio – visuales en el salón de clases. Tampoco se

refiere a los materiales que un solo profesor produce y emplea para exponer un tema o una clase. Mucho menos se refiere al uso aislado de ciertos materiales comunicativos, donde tanto el profesor como los alumnos sólo son actores – perceptores de las expresiones educativas que son, generalmente, producidas por instancias que no conciben métodos didácticos.

Dado lo anterior, es importante diferenciar y clasificar las prácticas comunicativas en el aula. Gran parte de la enseñanza se realiza a través de la comunicación y la verificación del aprendizaje se hace a través de actos comunicativos, sin embargo, no todo es comunicación en el acto educativo. Sobre todo cuando se desean obtener parámetros más objetivos para evaluar la enseñanza, el aprendizaje y el proceso enseñanza – aprendizaje.

El acto educativo es un hecho social, el aprendizaje hace referencia al sistema cognitivo y la enseñanza tiene como vehículo a los actos expresivos. Cuando la institución educativa elabora el currículo, requiere de la comunicación para que los agentes sociales lo conozcan, discutan, acepten, y así reproduzcan y produzcan las situaciones específicas, pero esa comunicación no se realiza sólo dentro del aula y la finalidad principal no es propiciar aprendizajes, sino enculturizar, socializar, los contenidos, conocimientos y enfoques que la sociedad considera como útiles para los nuevos miembros del grupo. Desde luego que la comunicación tiene una función que cumplir, pero sería la comunicación institucional u organizacional y no la educativa.

La comunicación se encuentra evidentemente presente en muchas facetas del acto educativo en general, pero no todo es comunicación, ni toda la comunicación tiene como fin promover aprendizajes. Es por esto que la CE tiene como finalidad el promover aprendizajes a través de la enseñanza por medio del empleo de medios de comunicación tecnológicos

que pueden ser usados por varios actores (profesores y alumnos) con fundamento en algún método didáctico específico.

Por tanto, la CEA, únicamente se refiere al empleo de la comunicación al promover aprendizajes. La forma en que lo hace se explicó en el apartado de la CE en el entorno histórico, mismo en el que se establecieron las diferencias que ocasiona el uso de diversos medios de comunicación tanto a nivel perceptivo como cognitivo. Es decir, el uso de instrumentos biológicos para la enseñanza como la voz, el cuerpo, la proxémica y la kinesis, que si bien se encuentran en la base de todos los instrumentos tecnológicos; conllevan formas de producción, emisión, recepción y simbolización que difieren mucho entre si. Introducir la CEA implica la participación de un modelo mediador específico, una división social y técnica muy marcada para producir los materiales y sobre todo un grupo social involucrado en el proceso de masificación.

La CEA es una modalidad y una posibilidad que el sistema educativo puede emplear para tratar de adecuarse a los cambios que el propio sistema social le sobredetermina, aunque en ocasiones, no todas las adecuaciones sirven para que el sistema tenga un mejor desarrollo. Con esto, se prevé que la CEA es únicamente una forma de adecuación del sistema educativo, que coexiste con otras ya establecidas: la tecnología es una herramienta educativa que jamás podrá sustituir a los instrumentos biológicos (maestro), por lo tanto, dado el desarrollo de los instrumentos de comunicación tecnológicos, y su uso en el aula, incluso podría suceder que dentro de algún tiempo ésta se convierta en una forma hegemónica, pero no la única.

La CEA, al utilizar instrumentos que tienen incorporada tecnología, establece diferencias en cuanto a su producción, distribución y consumo, con respecto a los actores, instrumentos, expresiones y representaciones; y por lo tanto, se puede decir que conforma su propio objeto de estudio.

Por todo lo anterior es conveniente aclarar que en este caso, la CEA no se refiere al uso de la comunicación para transmitir conocimientos por medios biológicos (comunicación maestro – alumno), porque de eso se encargan la pedagogía y la didáctica.

La especificidad de la CEA se encuentra delimitada por los actos expresivos producidos por actores inmersos en una marcada división social y técnica del trabajo. La distribución de estos actos expresivos se realiza a través de canales industriales, cuyo consumo es masivo y cuya interpretación está dada por los modelos mediadores del capitalismo y del capitalismo monopólico, aunque coexiste con otras formas de transmisión de contenidos educativos.

Dado lo anterior, la pedagogía y la didáctica, no se pueden enfrentar por sí mismas al fenómeno descrito. No obstante, tanto la CE en general, como la CEA, en particular, no pueden hacer a un lado los fundamentos pedagógicos y didácticos, sino al contrario los deben asumir de manera interdisciplinaria.

Asimismo, la CEA, al emplear instrumentos más concretos, esto es, que permiten más la analogía, requiere de un menor esfuerzo intelectual para su interpretación. No tiene el mismo proceso, ni las implicaciones en la configuración (conformación) de la estructura cognitiva, percibir la realidad a través, por ejemplo de la escritura, a percibir esa misma realidad a través, por ejemplo de la televisión, donde las imágenes y sonidos son muy semejantes (analógicos) a los de la realidad y requieren de un aprendizaje por socialización. Cabe por tanto reiterar que aunque en la actualidad la didáctica se apoya en las “tecnologías de comunicación”, éstas no pueden convertirse en el eje rector del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por otra parte, la CEA es un fenómeno educativo en el sentido de que no es producida por un individuo ya que requiere de la competencia de

un equipo interdisciplinario (actores mediadores, emisores fuente y controladores). Además, su consumo debe ser masivo para abatir los costos, por lo cual los materiales y procedimientos se reproducen materialmente y son factibles de consumirse por un número indeterminado de escuelas, cursos y alumnos. Tampoco se reduce al empleo de las tecnologías de comunicación, sino que se amplía a la producción, distribución y consumo masivo de las expresiones educativas.

Finalmente, cabe aclarar la relación entre la CE y la didáctica. La didáctica, ciencia que estudia la relación pedagógica y el propio acto educativo, tiene como campo de estudio la interrelación alumno – profesor dentro del aula a propósito de los contenidos académicos del programa de estudios, mientras que la CE se explica a partir de la introducción de instrumentos tecnológicos en el aula, por lo que para la existencia de la CE es necesaria la existencia de la didáctica.

Capítulo 2: Ubicación sistémica del Registro Agrario Nacional

2.1. Contexto histórico del Registro Agrario Nacional

Para entender las peculiaridades del agro mexicano es preciso hacer un poco de historia. El caso de México representa el de una fusión muy eficaz de las formas prehispánicas de poseer y explotar la tierra con las modalidades que en este rubro prevalecían en España a principios del siglo XVI. Esta particular adaptación de las tradiciones de un país con las normas de otro explican la existencia y permanencia de la propiedad social de la tierra, así como de la constante lucha para mantenerla como una alternativa de vida y de organización para la producción agropecuaria.

Antecedentes

La dictadura de Porfirio Díaz generó un conjunto de contradicciones que afloraron plenamente a partir de 1910 y fueron estandarte de uno u otro bando en las luchas que se sucedieron en los siguientes años. La insatisfacción originada por el autoritarismo, la ausencia de democracia, la concentración de la riqueza y de la propiedad y la violencia de los órganos de represión del Estado, abrieron paso a las demandas para moderar la desigualdad, recuperar las tierras expropiadas injusto e ilegalmente a las comunidades, elevar los salarios de los obreros y mejorar en general las condiciones de vida de la población.

Las exigencias de la sociedad se concretaron en planes y leyes que tuvieron en casi todos los casos importantes un apartado de carácter agrario. Cabe señalar que las demandas de hacer justicia agraria no era nueva, pues se nutrían de un largo proceso de planes, programas y levantamientos registrados durante todo el siglo XIX, especialmente a partir de la invasión estadounidense en 1847. Su carácter fue local, pero

destacaron por su importancia y violencia las llevadas a cabo por los yaquis, el levantamiento de los mayas conocido como “guerra de castas”, las protestas violentas de los juchitecos en el Istmo de Tehuantepec, la rebelión de los chamulas en San Cristóbal de las Casas y las guerras de Manuel Lozada, el “Tigre de Alica”, a favor de los indios coras y huicholes de Nayarit y Jalisco. En todos los caso el común denominador fue la defensa y recuperación de las tierras en riesgo o ya arrebatadas a los pueblos.

Por ello es claro lo que señala el Plan de San Luis Potosí, documento en el que se sentaron las bases del levantamiento de 1910. Francisco I. Madero expresó: “Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígena han sido despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por los fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos”.

La insurrección maderista triunfó en mayo de 1911, con la salida del país del general Porfirio Díaz. Lo sustituyó con carácter provisional León de la Barra, quien convocó a elecciones de las que Francisco I. Madero resultó presidente por amplia e indiscutible mayoría. No obstante, su gobierno careció de la posibilidad de llevar a cabo su oferta inicial, pues el ejército federal se preservó, y por el contrario, las fuerzas revolucionarias fueron desmovilizadas y dadas de baja. Además la plena libertad de imprenta y el hecho de no contar con una mayoría en el Congreso imposibilitaron que Madero pudiera lograr que se aprobaran las leyes necesarias para cumplir con los postulados del Plan de San Luis. Así, la

promesa agraria no se cumplió, lo cual generó inconformidad entre diversos líderes y caudillos.

El asesinato de Madero y Pino Suárez y la usurpación de Victoriano Huerta desataron la guerra en todo el país. En Coahuila, el 26 de marzo de 1913 Venustiano Carranza emitió el Plan de Guadalupe, que sólo se refiere a los asuntos políticos y militares propios del desconocimiento de Huerta como presidente de la República. Sin embargo, el propio Carranza pronunció poco tiempo después, en Hermosillo, un discurso en el que alude a la revolución social que seguiría el cambio político por el que se luchaba en esos momentos.

En los siguientes años, la cuestión agraria continuó siendo, en esencia, un tema de la política social muy recurrente en el ámbito retórico, pero muy conflictivo en la práctica. Así, a finales de los años 70 se generalizó la opinión, tanto en el gobierno como en las organizaciones campesinas, de que la situación en el campo era crítica. Era evidente que el medio rural presentaba serios rezagos frente al urbano, en su economía, su contribución al producto interno bruto, la dotación de servicios con que contaba, los ingresos de la población y en general, en todos los indicadores del bienestar social, familiar y personal.

Al final de los años 80 se abrieron los cauces para revisar a fondo la legislación agraria, pues su excesiva regulación se había convertido en una traba para el desarrollo rural; era preciso adaptar el proceso de la reforma agraria a las nuevas condiciones económicas y social del país y del campo.

En los hechos, si en 1910 menos de dos mil familias eran propietarias del 87% de la superficie del país, a fines de los 80 había más de cinco millones de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que tenían el control directo del 90% del territorio.

La infraestructura agrícola también se había modificado. La superficie de riego aumentó de 700 mil hectáreas en 1910 a 5.4 millones en

1988, y los caminos de 26 mil a 220 mil kilómetros. Del analfabetismo casi absoluto de 1910, en los años 80 tres de cada cuatro habitantes del medio rural sabían leer y escribir. La esperanza de vida en el campo se elevó de 25 a 65 años.

No obstante, el esquema de desarrollo del campo exhibía su total agotamiento. Desde 1965 el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria era inferior al de la población, lo cual dio origen a una cada vez mayor importación de alimentos básicos, en especial de maíz. Asimismo, la creciente población rural no poseía tierras de cultivo, no podía adquirirlas por la vía de la dotación ejidal y carecía de empleo o ingresos permanentes y razonables. Ello propició una masiva emigración temporal y definitiva a las ciudades medias y grandes y a Estados Unidos. Era ampliamente reconocida, en resumen, la necesidad de abrir nuevas opciones productivas y de bienestar a los habitantes del campo, pero con respeto pleno a las tres formas de propiedad reconocidas en la Constitución: el ejido, la comunidad y la pequeña propiedad.

Ante la necesidad de reestructura los procesos de la política agraria, el 6 de enero se reformó el artículo 27 constitucional y se promulgaron dos ordenamientos fundamentales de la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. En el primero se determinó la creación de la Procuraduría Agraria, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y la transformación del Registro Agrario Nacional en un órgano descentralizado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

El Registro Nacional Agrario (RAN)

El Registro Nacional Agrario es un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encarga del control de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria.

Historia

Por Decreto de fecha 24 de abril de 1928, publicado el 16 de mayo del mismo año, se emitió el primer Reglamento del Registro Agrario Nacional, estableciéndolo como una oficina bajo la dirección del presidente de la Comisión Nacional Agraria, en la que se inscribirían la propiedad ejidal proveniente de restituciones o dotaciones de tierras, bosque o aguas, así como la propiedad parcelaria individual correspondiente a cada ejidatario.

Por Decreto de fecha 16 de enero de 1934, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 del mismo mes y año se creó el Departamento Agrario, el cual entre sus atribuciones tenía la de llevar el Registro Agrario, habiéndose establecido en el Título Séptimo del Código Agrario de fecha 22 de marzo de 1934, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril del mismo año, que comprendía de los artículos 109 al 116 inclusive, lo relativo a las funciones del Registro Agrario Nacional, así como los documentos que debían inscribirse en éste.

El Código Agrario de fecha 31 de diciembre de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 1943, en su Título Sexto del Libro Cuarto, consistente en siete artículos, comprendió las funciones relativas al Registro Agrario Nacional así como los documentos que debían inscribirse en el Registro.

Posteriormente, el Reglamento Interior del Departamento Agrario de fecha 26 de julio de 1944, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto del mismo año, estableció en su artículo 44, la adscripción del Registro Agrario Nacional a la Dirección de Derechos Agrarios, la cual dentro de sus atribuciones debía inscribir los certificados y títulos derivados de acuerdos y resoluciones presidenciales en el propio Registro Agrario Nacional.

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 1974, se llevaron a cabo diversas reformas a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de entre las que destacan la desaparición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Por Decreto de fecha 20 de septiembre de 1977, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de septiembre de ese año, se expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, otorgándole al Registro Agrario Nacional el nivel de Dirección General, estableciendo en el artículo 40 del mencionado Reglamento las atribuciones del Registro.

A partir de las reformas al artículo 27 constitucional publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992 y con la publicación de la Ley Agraria el 26 de febrero del mismo año, se estableció el funcionamiento del Registro Agrario Nacional como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

El 11 de agosto de 1992, se publicó el Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional otorgándole a éste autonomía técnica, administrativa y presupuestal, cuyo objetivo principal es el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental derivada de la aplicación de la Ley Agraria. Para el ejercicio de las funciones del Registro, el Reglamento contempla las siguientes unidades administrativas: Dirección en Jefe, Dirección General de Titulación y Control Agrario, Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos, Dirección General de Catastro Rural, Coordinación Administrativa, Unidad de Contraloría Interna y las Delegaciones Estatales del Registro.

Con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, el 11 de julio de 1995, se estableció la continuidad del Registro Agrario Nacional como órgano administrativo desconcentrado de

la misma, añadiéndosele funciones de asistencia técnica y catastral en los diversos procedimientos del ordenamiento de la propiedad rural, además de las funciones de resguardo, acopio, archivo y análisis documental del sector agrario.

Con fecha 4 de abril de 1997 se expidió un nuevo Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de abril de 1997, en el cual se establecieron las normas de organización y funcionamiento del Registro Agrario Nacional, como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con autonomía técnica y presupuestal, conforme a las atribuciones y facultades que expresamente le confiere la Ley Agraria, otras leyes y reglamentos, así como los acuerdos e instrucciones del Secretario de la Reforma Agraria, mencionándose en el Título Primero relativo a las Disposiciones Generales, que con el objeto de lograr el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental respecto de los predios rústicos, el Registro tendrá a su cargo la función registral, de asistencia técnica y catastral. Igualmente, se establece que el Registro tendrá a su cargo las funciones de resguardo, acopio, archivo y análisis documental del sector agrario, siendo de vital importancia para el cumplimiento de las mismas, el Archivo General Agrario.

Este nuevo Reglamento contempla cambio en la organización y nomenclatura de las unidades administrativas del RAN:

Dirección en Jefe (permanece igual).

Dirección General de Titulación y Control Documental (pierde en su nomenclatura el término “Certificación”, transfiriendo a la Dirección General de Registro las funciones de la Dirección de Inscripción de Sociedades, e incorporando a la Dirección de Información Rural, antes dependiente de la Dirección General de Catastro Rural).

Dirección General de Registro (de nueva creación: le son adscritas la Dirección de Normatividad Registral, antes dependiente de la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos, y la Dirección de Inscripción de Sociedades, antes adscrita a la Dirección General de Certificación, Titulación e Inscripción de Sociedades).

Dirección General de Asuntos Jurídicos (de nueva creación: se constituye con las Direcciones de Área de lo Consultivo y de lo Contencioso, antes pertenecientes a la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos).

Dirección General de Catastro Rural (cambios: la Dirección de área de Catastro Ejidal cambia su denominación por Dirección de Catastro Rural. Por su parte, la Dirección de Información Rural pasa a depender ahora de la Dirección General de Titulación y Control Documental, al mismo tiempo que se formaliza en la estructura aprobada la Dirección Técnica).

Dirección General de Finanzas y Administración (cambio de nomenclatura: antes denominada Coordinación de Administración).

Dirección General de Delegaciones (de nueva creación: hereda las funciones de la Coordinación de Delegaciones, instancia antes no contemplada formalmente como unidad administrativa).

Delegaciones (agrega funciones que se reflejan en una nueva estructura organizacional interna y en nuevas nomenclaturas de las subdelegaciones y jefaturas de departamento).

Unidad de la Controlaría Interna (cambios: esta Unidad tiene particularidades, tanto en la forma de designar a su titula como en las facultades y funciones que le corresponden, contempladas en el artículo 32, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

Con motivo de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el diario Oficial de la Federación de

fecha 30 de marzo de 1998, se ratificó la condición del Registro Agrario Nacional, como órgano administrativo desconcentrado.

2.2. Contexto cultural del Registro Agrario Nacional

Misión

Llevar el control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto a la propiedad rústica y de las figuras asociativas, a través de la función registral y de su publicidad; resguardo documental, asistencia técnica y catastral, para garantizar la seguridad jurídica y el carácter público de la información en beneficio de los sujetos de derecho agrario y demás solicitantes de los servicios.

Visión

Ser una institución altamente confiable y eficiente en el otorgamiento de la certeza jurídica a los sujetos de derecho agrario que apoye a los procesos económicos y organizativos en el medio rural.

2.3. Contexto Social del Registro Agrario Nacional

Facultades

Para el logro de sus objetivos el Registro Agrario tiene las siguientes facultades:

- Llevar el control e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra.
- Expedir los certificados y títulos a que se refiere la Ley
- Llevar la inscripción de los terrenos ejidales, comunales, de colonias agrícolas y ganaderas, así como de los terrenos nacionales y los denunciados como baldío.

- El reconocimiento, como comunidades, derivados de los procedimientos a que se refiere el artículo 98 de la Ley Agraria.
- Las resoluciones de la asamblea de conversión del régimen comunal al ejidal.
- Los decretos de expropiación de bienes ejidales y comunales.
- Llevar la inscripción de las uniones de ejidos o comunidades, asociaciones rurales de interés colectivos, sociedades de producción rural, uniones de sociedades de producción rural y sociedades de solidaridad social.
- Tener en depósito las listas de sucesión que presenten los ejidatarios.
- Llevar el procesamiento, clasificación, control y manejo de la información estadística, documental, técnica, registral, catastral y de planificación objeto de su competencia.
- Testimonio de la escritura pública de la constitución de nuevos ejidos.
- Expedir certificaciones y constancias de las inscripciones y asientos que obran en sus respectivas jurisdicciones.
- Proporcionar la información o apoyos relativos al Registro que les sean requeridos por otras dependencias del ejecutivo federal, del gobierno del Estado, de los municipios o por los núcleos agrarios.
- Inscribir y controlar los documentos en que constan las operaciones originales y las modificaciones que sufre la propiedad de la tierra y los derechos legalmente constituidos sobre la propiedad ejidal y comunal, así como las cancelaciones que se realicen respecto de dichas operaciones, en los casos en que lo señala la Ley Agraria.
- Los certificados parcelarios y de derechos sobre tierras de uso común.

- Cuando proceda conforme a derecho, cancelar la inscripción de los certificados parcelarios, de derechos de uso común y censo ejidal.
- La enajenación y cesión de derechos parcelarios.
- Llevar la inscripción de los terrenos ejidales, comunales, de colonias agrícolas y ganaderas, así como de los terrenos nacionales y los denunciados como baldío.
- El reconocimiento como comunidades, derivados de los procedimientos a que se refiere el artículo 98 de la Ley Agraria.
- Los títulos primordiales de comunidades y las resoluciones que reconozcan dichos regímenes.
- Los cambios o modificaciones en las clasificaciones geográficas de la ubicación de predios agrícolas, ganaderos o forestales de sociedades sobre la extensión, clase y uso, a fin de mantener actualizada dicha clasificación.
- Las sociedades tenedoras de acciones o partes sociales de serie “T”.
- Inscribir las resoluciones de los tribunales agrarios, o de carácter judicial o administrativo en las que se reconozcan, creen, modifique o extingan derechos agrarios.
- Elaborar, revisar, validar y certificar en su caso, los planos generales e internos de los ejidos y comunidades; los de la delimitación de los solares urbanos y los de catastro y censo rural, así como su actualización, siempre que estos se ajusten, en su caso, a las normas y especificaciones técnicas emitidas por el Registro.
- Llevar a cabo la inscripción de las actas de asamblea de conformidad con lo establecido en la Ley y sus reglamentos; especialmente aquellas a que se refiere tanto el artículo 31 como la fracción Y del artículo 75 de la Ley Agraria.

- Registrar las garantías a que se refiere el artículo 46 de la Ley Agraria.
- Coordinarse, con los gobiernos de cada entidad federativa, notarios, oficinas de catastro, registros públicos de la propiedad y demás dependencias federales, estatales o municipales, cuyas funciones sean afines a las de la Delegación a su cargo.

Estructura Orgánica Operativa

El Registro Agrario Nacional cuenta con lo siguiente estructura orgánica:

Director en jefe

Asesora de Enlace

Coordinador de Comunicación Social

Delegado de Aguascalientes

Delegado Estatal en Baja California Sur

Delegado Estatal en Baja California

Delegado Estatal en Campeche

Delegado Estatal en Chiapas

Delegado Estatal en Chihuahua

Delegado Estatal en Coahuila

Delegado Estatal en Colima

Delegado Estatal en Durango

Delegado Estatal en el Distrito Federal

Delegado Estatal en el Estado de México

Delegado Estatal en Guanajuato

Delegado Estatal en Guerrero

Delegado Estatal en Hidalgo

Delegado Estatal en Jalisco

Delegado Estatal en Michoacán

Delegado Estatal en Morelos
Delegado Estatal en Nayarit
Delegado Estatal en Nuevo León
Delegado Estatal en Oaxaca
Delegado Estatal en Puebla
Delegado Estatal en Querétaro
Delegado Estatal en Quintana Roo
Delegado Estatal en San Luis Potosí
Delegado Estatal en Sinaloa
Delegado Estatal en Sonora
Delegado Estatal en Tabasco
Delegado Estatal en Tamaulipas
Delegado Estatal en Tlaxcala
Delegado Estatal en Veracruz
Delegado Estatal en Yucatán
Delegado Estatal en Zacatecas
Director General de Asuntos Jurídicos
Director General de Catastro Rural
Delegado General de Finanzas y Administración
Director General de Registro
Director General de Titulación y Control Documental
Directora General de Delegaciones
Secretaria
Secretario Particular Encargado
Secretario Privado
Titular del Órgano Interno de Control – Dependencia Jerárquica y
Funcional de la Secretaría de la Función Pública.

Marco Legal

Artículo 27 Constitucional	Ley Agraria	Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares
Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural	Ley General de Asentamientos Humanos	Normas técnicas para la delimitación de las tierras al interior del ejido
Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios	Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios	Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria
Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria	Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional	Reglamento Interior de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Artículo 5. Ley Federal de Derechos	Artículo 187. Cuotas vigentes. Ley Federal de Derechos	Ley del Servicio Profesional de Carrera
Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Lineamientos de Protección de Datos Personales		

Servicios del Registro Agrario Nacional

1. *Designación de sucesores por ejidatario.* Acto personalísimo de un ejidatario, por medio del cual tiene la facultad de designar a quien debe sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad, señalando los nombres de los sucesores y el orden de preferencia, la cual deberá ser depositada en el Registro Agrario Nacional, o bien, formalizada ante federatario público.

2. *Apertura de lista de sucesión de ejidatario.* Es aquel acto jurídico por medio del cual una vez fallecido el ejidatario, el Registro Nacional Agrario, a petición de quien acredite tener interés jurídico para ello y con la presencia de por lo menos dos testigos, procederá a abrir el sobre y expedir el certificado que proceda para acreditar los derechos del sucesor.

3. *Transmisión por sucesión de ejidatario.* Es el acto jurídico por medio del cual una vez fallecido el ejidatario, el Registro Agrario Nacional, a petición de quien acredite ser el sucesor, procederá a realizar el traslado de derechos a favor del peticionario y expedir el certificado correspondiente.

4. *Expedición de constancias de vigencia de derechos.* Es el acto jurídico por medio del cual un servidor público, en ejercicio de su cargo da fe de la existencia de un hecho, acto o calidad personal de alguien, que le consta de manera veraz por razón de su oficio y en base a los asientos que obren en el Registro Agrario Nacional.

5. *Enajenación de parcelas.* Es el acto jurídico por el cual un ejidatario o comunero se obliga a transmitir legalmente la titularidad de una parcela a otra persona, quien la adquiere en virtud de este acto. La enajenación de parcelas únicamente es procedente entre ejidatarios, posesionarios o vecindados del mismo núcleo agrario. Lo anterior, deberá llevarse a cabo mediante un contrato por escrito en donde conste fehacientemente la voluntad del enajenante y del adquirente, otorgado ante dos testigos, a título gratuito u oneroso, y en el que se haya notificado el derecho del tanto.

6. *Enajenación de derechos sobre tierras de uso común.* Es el acto jurídico por el cual el titula de derechos sobre las tierras de uso común, se obliga a transmitirlos legalmente a otra persona, quien los adquirirá en virtud de este acto. Lo anterior no implica que pierda su calidad de ejidatario o comunero sino sólo sus derechos al aprovechamiento o beneficio proporcional sobre las tierras correspondientes, siempre y cuando conserve derechos sobre alguna parcela.

7. *Expedición de copias certificadas del Archivo General Agrario.* Es el acto jurídico por medio del cual un servidor público, en el ejercicio de

su cargo da fe de la existencia de un hecho, acto o calidad personal de alguien, que le consta de manera veraz y por razón de su oficio.

8. *Expedición de copias certificadas de planos.* Es el acto jurídico por medio del cual un servidor público, en ejercicio de su cargo, da fe de la existencia de un plano que obra en poder del Registro Agrario Nacional.

9. *Adopción de dominio pleno sobre parcelas (expedición de títulos de propiedad).* En virtud del acuerdo tomado por la asamblea de ejidatarios de autorizar a todos o a parte de los mismos a adoptar el dominio pleno sobre sus respectivas parcelas, el ejidatario solicitará de manera particular al Registro Agrario Nacional que sus tierras sean dadas de baja de este Registro y se expida a su título de propiedad respectivo, que será inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la localidad correspondiente.

10. *Oficios informativos del ubicación de predios.* Es aquel acto jurídico por medio del cual un servidor público, en ejercicio de su cargo, da fe de la existencia de un hecho o acto que le consta de manera veraz por razón de su oficio y en base a los asientos que obren en el Registro Agrario Nacional.

11. *Inscripción de resoluciones judiciales, administrativas y sentencias.* Son aquellas resoluciones o sentencias emitidas por autoridades judiciales o administrativas en las que se reconocen, crean, modifican, extinguen o ratifican derechos ejidales o comunales, y en general en materia agraria.

12. *Inscripción de gravámenes.* Son las cargas u obligaciones constituidas sobre las tierras del ejido o comunidad, las cuales limitarán los derechos que surjan respecto a las mismas, en virtud de la existencia de algún gravamen real, como, por ejemplo, una servidumbre o el usufructo sobre las tierras parceladas y de uso común, otorgado por los individuos y el núcleo agrario, respectivamente.

13. *Acuerdo de asamblea de autorización para la adopción del dominio pleno en ejido.* Acuerdo de asamblea de ejidatarios requisitable por medio del cual se resuelve que todos o parte de los ejidatarios pueden adoptar el dominio pleno sobre sus respectivas parcelas, siempre y cuando la mayoría de éstas hayan sido delimitadas y asignadas y el núcleo de población haya liquidado las obligaciones que tuviere. Una vez realizado esto, los ejidatarios solicitarán en lo individual al Registro Agrario Nacional que sus tierras sean dadas de baja de este Registro, para inscribirlas en el Registro Público de la Propiedad y pertenecer al ámbito del derecho común.

14. *Elección de órganos de representación y vigilancia de ejidos.* Es la emisión del voto secreto de los ejidatarios para elegir a los órganos de representación.

15. *Inscripción del reglamento interno.* Es la formulación y aprobación del documento que contiene las bases para la organización del ejido, los requisitos para admitir ejidatarios y las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común.

16. *Diversos acuerdos.* Es la expresión de la voluntad de los ejidatarios o comuneros con el fin de organizarse para obtener el mejor aprovechamiento social y económico.

17. *Diversos contratos celebrado por ejidatarios.* Los contratos son aquellos actos jurídicos consistentes en el acuerdo de dos o más voluntades celebrados por los ejidatarios con el objeto de crear, transmitir, modificar o extinguir derechos y obligaciones sobre sus parcelas.

18. *Contrato de uso o usufructo sobre las tierras parceladas.* Es el acto jurídico celebrado por los ejidatarios y/o comuneros, consistente en el acuerdo de dos o más voluntades, con el objeto de crear, transmitir, modificar o extinguir derechos y/o obligaciones sobre las tierras parceladas.

19. *Aceptación del ejidatario.* Acuerdo de asamblea de formalidades simples por el que se determina reconocer a un individuo como ejidatario del núcleo agrario, siempre y cuando se encuentre en las hipótesis previstas en el artículos 15 de la Ley Agraria. Cabe hacer mención que el artículo 10 de la propia Ley Agraria establece que previamente al reconocimiento de un ejidatario, el reglamento interior deberá contener los requisitos que para el efecto haya determinado el propio núcleo agrario.

20. *Reconocimiento de ejidatario.* Resolución de los Tribunales Agrarios por la que se reconoce como ejidatario a aquel individuo mexicano mayor de edad, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo, o se trate de heredero de ejidatario, y que sea avecindado del ejido correspondiente, al cual se le concede el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas, los derechos que el reglamento interno de su ejido le otorgue sobre las demás tierras ejidales y los demás que legalmente le correspondan.

21. *Reconocimiento de avecindad.* Es el acto jurídico mediante el cual a través de asamblea no requisitable, se reconoce como avecindado a aquel individuo mexicano mayor de edad, que ha residido por un año o más en las tierras del núcleo ejidal.

22. *Inscripción del acta constitutiva sociedad de solidaridad social.* Es la expresión de la voluntad de celebrar el contrato social de personas físicas, con el objeto de crear fuentes de empleo y un fondo de solidaridad social.

23. *Otras modificaciones de sociedad de solidaridad social.* Es el acuerdo tomado por los delegados de la Sociedad mediante asamblea que modifica inscripciones previas.

24. *Inscripción del acta constitutiva, sociedad de producción rural.* Es la expresión de la voluntad de dos o más personas físicas que tengan la

característica personal de ser productores rurales, con el objeto de realizar actividades productivas.

2.4. Contexto Comunicativo del Registro Agrario Nacional

2.4.1. Actores

Como ya se mencionó, los actores desempeñan diversas funciones según el sistema en el que actúan. En el caso del Registro Agrario Nacional, dentro del ámbito de la capacitación, el emisor fuente al que se recurre es a los autores de las distintas normatividades que rigen el quehacer del RAN y que se basa en legislaciones federales. A partir de ella se ha elaborado un amplio material que dentro de las acciones de inducción y capacitación son expuestas por emisores especialistas que tienen un papel fundamental como agentes educativos. Los receptores, por su parte, son todos los empleados de áreas operativas y administrativas quienes son los depositarios del ejercicio de capacitación que se realiza desde que el trabajador accede a su actividad laboral.

2.4.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la labor de capacitación son los biológicos, en el que el capacitador y los receptores utilizan todos sus aparatos tanto receptores como emisores (fonológico, auditivo, visual y motriz). De forma paralela y creciente se utilizan los instrumentos tecnológicos que se dividen en amplificadores y traductores. Los primeros, proyectores de acetatos, de cuerpos opacos, de diapositivas, ya no son tan usuales y, en ascenso está la utilización de los traductores: grabadora, televisión, DVD, video cámara y computadora.

2.4.3. Expresiones

Las expresiones se refieren a los contenidos de los diferentes programas de capacitación, los que describen aspectos de la estructura organizativa del RAN, los procedimientos administrativos que rigen las acciones del organismo, así como programas específicos para difundir sus servicios.

2.4.4. Representaciones

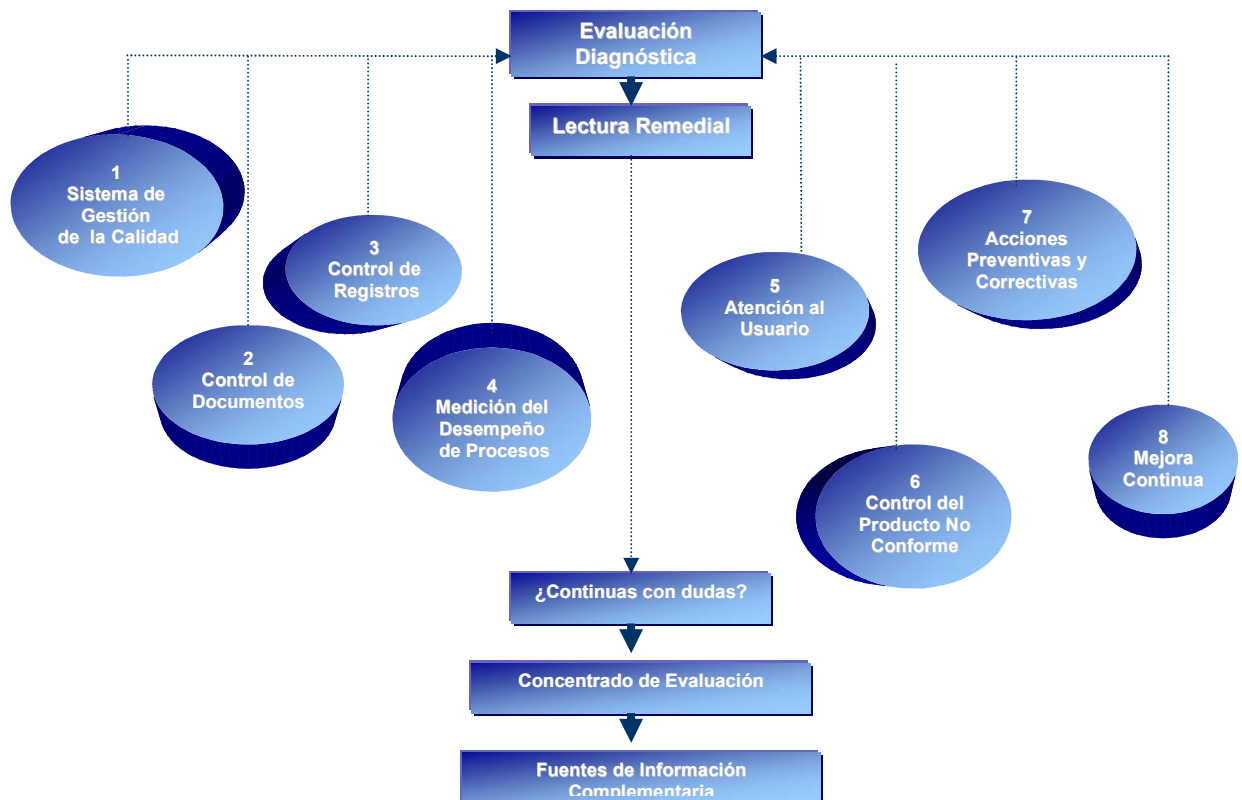
Las representaciones son el conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para los usuarios de las representaciones. Las representaciones se dan en lenguaje verbo audio visual. Con el uso de multimedia en programas de capacitación del RAN se posibilita que se decodifiquen datos de referencia de forma más rápida y más precisa que con la utilización de instrumentos tradicionales. Asimismo, en un modelo intencional, las representaciones hacen factible que los usuarios amplíen sus conceptos y perspectivas sobre la necesidad de otorgar más eficiencia a los programas instaurados por el RAN.

Capítulo 3: Procedimiento de elaboración del material educativo

Después de caracterizar los aspectos que fundamentan a la Comunicación Educativa, a partir de la cual se enlazan lo comunicativo con la educación, y de ubicar sistémicamente al Registro Agrario Nacional, a continuación se plantea el procedimiento para elaborar un producto educomunicativo que describe un modo interactivo de aprendizaje en torno a la Operación del Sistema de Gestión de Calidad del Registro Agrario Nacional. El propósito es ofrecer un material que privilegie el autoaprendizaje, que sea dinámico y que suscite el compromiso del usuario con su proceso de aprender.

3.1. Guión

El diseño instruccional en que se basa el guión es el siguiente:



Conforme a este modelo instruccional se planificaron las diapositivas de cada uno de los temas que conforman el curso **Operación del Sistema de Gestión de Calidad del Registro Agrario Nacional**.

En la tabla siguiente se muestra la distribución por secuencia de los contenidos académicos.

3.2 Diseño Instruccional

Operación del Sistema de Gestión de Calidad		
Diseño Instruccional	Número de Diapositivas	Temas tratados
Presentación de la Institución y nombre del curso elaborado.	1	Logotipo de la Institución y nombre del curso.
Video	2	Bienvenida
Presentación del objetivo general.	3	Objetivo general del curso.
Presentación de los objetivos específicos.	4	Objetivos específicos del curso.
Presentación del índice temático.	5	Nombre de los temas que conforman el curso.
Presentación del material de trabajo.	6	Cómo consultar el material.
Presentación del programa de actividades	7	Programa de actividades del curso.
Presentación del Modelo Instruccional.	8,9,10	Diagrama del Modelo Instruccional.
MODELO INSTRUCCIONAL		
Reactivación de los conocimientos previos.	11	Cuestionario de reactivación de los conocimientos previos.
Información remedial.	12	Lectura remedial
Desarrollo de contenidos y Ejercicios de aplicación	13-20	Desarrollo de actividades para

		verificar la aplicación de los conocimientos.
Dudas sobre el tema.	21	Retroalimentación con el tutor-evaluador.
Fuentes de información.	22,23	Bibliografía y páginas electrónicas de consulta.
Evaluación	24	Concentrado de evaluación y valor porcentual de cada ejercicio.
Despedida	25	Término del curso

Para la realización de este proyecto se requirió de lo siguiente:

- Computadora Pentium III a 800 Mhz., 256 Mb en RAM, disco duro de
- 40Gb.
- Cámara de video digital
- Programa de cómputo Power Point versión XP, de Microsoft.
- Fuentes de información bibliográfica:
 - De Puig, I.. *Cómo hacer un trabajo escrito*, España, Octaedro, 2001.
 - Albarrán, M. y Escobar, G., *Métodos de investigación. El conocimiento, la ciencia y el proceso de investigación*, México, Publicaciones Cultural, 2003.
 - Ibáñez, B., *Manual para la elaboración de tesis*, México, Editoriales Anfre'd, 1992.
 - Münch L. y Ángeles, E., *Métodos y técnicas de investigación*, México, Trillas, 2002.

- Muñoz, C., *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, 1998.
- Pimienta, J. H., *Metodología constructivista, Guía para la planeación docente*, México, Pearsons Educación, 2005.
- Tamayo y Tamayo, M., *El proceso de la investigación Científica*, México, Noriega editores, 2003.
- *Los servicios del Registro Agrario Nacional*, Secretaría de la Reforma Agraria.
- Fuentes de información electrónica:
 - Aula Fácil, *Curso de investigación*, disponible en: <http://www.aulafacil.com/cienciainvestigacion/Lecc-6.htm>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2007.
 - Hernández, C. E., *Elaborar tesis de grado*, disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso/vida/elaborartesisdegrado/capitulo8.htm>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2007.
 - Real Academia Española, *Congreso*, disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=congreso. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2007.
 - <http://www.ran.gob.mx>
- 100 horas de trabajo de la sustentante

El guión está compuesto por tres columnas, en la primera se encuentra el número de diapositiva que va de la 1 a la 25; en la segunda columna se encuentra la representación de la diapositiva, en donde se hace una breve descripción de los contenidos o las actividades a realizar; y en la columna correspondiente a la imagen, se muestran los textos, instrucciones o ejercicios solicitados por el profesor mediador.

Los colores utilizados fueron los colores institucionales del Registro Agrario Nacional.

Antes de presentar el guión, es conveniente señalar las fases de la puesta en práctica de este trabajo, para lo cual se elaboran los siguientes formatos de seguimiento con su respectivo cronograma (CARTA DESCRIPTIVA)

3.3. Plan de trabajo del curso

NOMBRE DEL CURSO. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Objetivo del Curso: Conocer los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad para aplicar los contenidos en los procesos de trabajo, acciones que resultarán en beneficio de los usuarios a través de la correcta aplicación del mismo.

NOTA: Las columnas de Avances y Observaciones, el profesor debe de llenarlas al final de cada sesión.

Sistemas de Gestión de Calidad

Estrategia: Por medio de la utilización de preguntas exploratorias, comprensión lectora, ejercicios, participación de forma individual; así como una retroalimentación con el tutor-evaluador.				
Acciones: Investigación de los temas en diferentes medios (escritos y electrónicos), trabajo cooperativo, elaboración de ejercicios y registros de páginas electrónicas.				
Meta: Aplicar los contenidos de cada tema en los procesos de trabajo.				
Actividades	Objetivos	Recursos	Avances	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Presentará la propuesta de aprendizaje en Power Point, diapositivas 1 a 25 en forma general al grupo, en el Aula TIC o utilizando un cañón en el salón de clases. Les explicará los pasos para 	<p>Fomentar el aprendizaje.</p> <p>Identificar los pasos para acceder al Curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aula TIC Cañón Pantalla Computadora Presentación <p>en Power Point</p>		<p>5 horas (5 clases de 50 minutos).</p>

<p>acceder al Curso: observando y escuchando con atención la bienvenida al curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos leerán con atención el manual de consulta, en el cual se les proporcionarán instrucciones y sugerencias. • Leerán el objetivo del curso para saber cuál es el propósito de éste; así como el índice temático para identificar los contenidos a aprender. • Identificarán el programa de actividades a realizar y los pasos del proceso de la sesión. • El tutor-evaluador reactivará los conocimientos previos de los alumnos mediante preguntas exploratorias o un cuestionario. Si el alumno contesta de manera incorrecta o incompleta se apoyará con un trabajo remedial a través de una lectura. • El alumno realiza una lectura de comprensión de los contenidos de los temas. 	<p>Taller de Posibilidades.</p> <p>Propiciar el seguimiento asertivo de instrucciones.</p> <p>Identificar el propósito e índice temático de la sesión.</p> <p>Identificar los pasos del proceso de la clase.</p> <p>Relacionar conocimientos y saberes previos del alumno para identificar su nivel de aprendizaje.</p> <p>Elaborar una lectura de comprensión con el fin de conectar el conocimiento previo con el nuevo conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de Internet • Bibliografía 		
--	---	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborará ejercicios de aplicación para verificar si su conocimiento ha sido significativo y los enviará por correo electrónico al tutor-evaluador. • Si el alumno continúa con dudas de los contenidos del tema, se comunicará con su tutor-evaluador para que lo retroalimente. 	<p>Comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno por medio de ejercicios sobre los contenidos de la clase.</p> <p>Resolver dudas a través de una retroalimentación electrónica o chateo con los miembros del grupo.</p>			
Observaciones				

Una vez que se ha presentado todo lo anterior, cabe aclarar que se ha hecho una propuesta ante:

- La Delegación del RAN del Estado de Nayarit
- El área de comunicación social de las oficinas centrales del RAN

3.4. Especificación técnica del curso de Enseñanza Aprendizaje

El curso de Enseñanza Aprendizaje que se presenta como propuesta tiene las siguientes características técnicas:

1. Es una versión electrónica
2. Se elaboró en el programa de cómputo Power Point, versión XP, de Microsoft.
3. Tiene 25 diapositivas
4. Las diapositivas contienen textos sencillos, fáciles de leer y comprender. Se apoyan con imágenes referentes al tema.
5. El tipo de letra empleado fue: Arial
6. La presentación es apoyada con un video de bienvenida a la sesión.
7. El curso de Enseñanza Aprendizaje se basa en Modelo Instruccional constituido por 8 pasos:
 - a. Reactivación de los conocimientos previos
 - b. Información remedial
 - c. Desarrollo de contenidos y multimedia
 - d. Ejercicios de aplicación
 - e. Fuentes de Información
 - f. Resolución de dudas
 - g. Concentrado de evaluación.
8. El modo de empleo es el siguiente: colocar el CD en la unidad correspondiente en la computadora, abrir el archivo denominado **Operación**

del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro Agrario Nacional, para pasar de una diapositiva a otra se puede hacer con las teclas de flechas a la derecha (avanzar) o a la izquierda (retroceder).

9. Para salir de la presentación, se aprieta la tecla *Escape* y se cierra el programa.

3.5. Objetivos del curso de Enseñanza Aprendizaje

Los objetivos propios del curso de Enseñanza Aprendizaje son:

1. Realizar una adaptación de un curso presencial a un curso de Enseñanza Aprendizaje cuyo contenido sea referido a la temática del procedimiento a realizar.
2. Producir un curso que tenga como recursos los propios de las clases presenciales pero en versión electrónica.
3. Utilizar los recursos de tipografía y movimientos básicos del programa de cómputo Power Point en un curso de Enseñanza Aprendizaje.

3.6. La usabilidad y contenido del curso de Enseñanza Aprendizaje

Con respecto a los contenidos del curso de Enseñanza Aprendizaje se anuncian desde la presentación del proyecto y corresponden al desarrollo de los contenidos de la Operación del Sistema de Gestión de Calidad del Registro Agrario Nacional.

La usabilidad del curso de Aprendizaje está en la medida de los siguientes criterios:¹⁵

1. Especificación de las instrucciones de arranque del CD y del programa Power Point, las cuales van en la portada del CD.
2. Funcionamiento del programa de Power Point, el cual depende directamente de la computadora del usuario, pero que por lo general funciona correctamente.
3. La secuencia de los efectos de entrada, la cual ha sido verificada por la autora de este trabajo.
4. El inicio de la secuencia de los efectos de entrada, el cual ha sido verificado por la autora de este trabajo.
5. La navegación dentro del curso de Enseñanza Aprendizaje está indicada por elementos hipertextuales que sólo requiere que el usuario de clic en ellas.
6. La tasa de error por parte de los usuarios, en la aplicación ideal, no existe, ya que no habría posibilidad de que el alumno no cometa errores y el curso de aprendizaje funcione de manera óptima a cualquier petición por parte del usuario. En caso de que ocurriera, el programa Power Point lo hace saber al usuario y le provee de algún mecanismo para recuperarse de ese error.¹⁶

3.7. Argumentos para seleccionar el programa Power Point de Microsoft para elaborar un curso de Enseñanza Aprendizaje

Los argumentos que sustentan la decisión de utilizar el programa Power Point de Microsoft para elaborar un curso de Enseñanza Aprendizaje son:

¹⁵ Se entenderá por este concepto al proceso de instalación de la aplicación hasta el punto en que el sistema sea utilizado por el usuario. Ricardo Baeza Yates y Cuauhtemoc Rivera Loaiza. Usabilidad <http://www.ciw.cl/>, Junio 2005.

¹⁶ La mayoría de estos criterios de usabilidad fueron obtenidos de: Baeza Yates, Ricardo y Cuauhtemoc Rivera Loaiza. Usabilidad <http://www.ciw.cl/>, Junio 2005.

1. El acceso que tiene cualquier usuario de computadoras a este programa, puesto que prácticamente todas las PC's lo tienen incorporado, y aún las computadoras Macintosh, pueden hacerlo funcionar, con algunas conversiones.
2. El uso de Power Point para leerlo es de relativa facilidad, dado que sólo requiere darle un clic en el nombre del programa, en los elementos hipertextuales y en la tecla de avance de página.

3.8. El aprovechamiento pedagógico de un curso en Enseñanza Aprendizaje

El aprovechamiento pedagógico específico de un curso en Enseñanza Aprendizaje puede enunciarse de la siguiente manera:

1. El aprendizaje permite que el profesor o tutor transmita el conocimiento no sólo de manera presencial, sino en forma virtual y a un mayor número de alumnos o usuarios.
2. Permite el desarrollo del auto aprendizaje y la auto evaluación.
3. La metacognición, es decir, que los alumnos evalúen su propio proceso de aprendizaje.
4. Los profesores o tutores al elaborar las sesiones de clase por medio del Aprendizaje facilitan la mediación de los alumnos, a través de:
 - la creación de estructuras conceptuales organizadas y jerarquizadas con la finalidad de que el aprendiz aprenda del mismo modo.
 - el desarrollo de las habilidades
5. El Aprendizaje posibilita un aprendizaje significativo, en el cual el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados.

6. Las sesiones de Aprendizaje que se presenta en este trabajo son el primer contacto entre el aprendiz, los conceptos y el tutor evaluador, ya que mediante una presentación inicial pone al estudiante en primer contacto con el conocimiento, al hacerle recordar los conocimientos previos y si no los tiene comenzará a construirlos, ayudando a su memoria a corto plazo en la creación de la base de datos para un nuevo conocimiento. La mediación del tutor es importante pues ayudará a la interpretación y reelaboración de los contenidos mostrados en sesiones de Aprendizaje, mediante la reorganización de los nuevos conocimientos adquiridos.


3.9. Usos educativos del Power Point



Los usos del Power Point en el ambiente educativo son:

1. Permite la convivencia de textos, imágenes, sonido y animaciones.
2. Se utiliza con frecuencia para la producción de material audiovisual de apoyo en disertaciones y conferencias.
3. En los ambientes escolares es utilizado por los docentes, tanto en la enseñanza presencial como a distancia, para construir recursos multimedia asociados al tratamiento de diversos temas.
4. Se usan también por los alumnos para realizar presentaciones o comunicaciones de estudios, recopilaciones o investigaciones.

A continuación se presenta el guión del curso, el cuál está constituido por tres columnas que indican cómo están formadas cada una de las diapositivas que conforman el curso. La primera columna corresponde al número de diapositiva; la segunda columna describe la funcionalidad de cada escena y la tercera columna es la imagen de la escena tal como aparece en el producto final.

Para poder entender la tabla deberá leerse de izquierda a derecha. Por ejemplo:

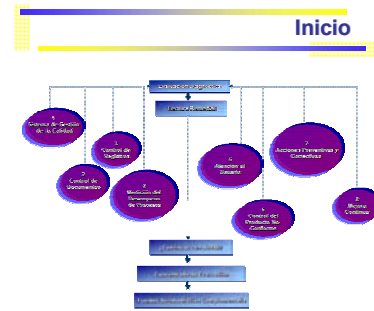
ESCENA	DESCRIPCION DE LA ESCENA	Imagen
1	Presentación del logo del Registro Agrario Nacional y nombre del curso elaborado.	 <hr/> Operación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro Agrario Nacional





ESCENA	DESCRIPCION DE LA ESCENA	Imagen
1	Presentación del logo del Registro Agrario Nacional y nombre del curso elaborado.	 <hr/> Operación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro Agrario Nacional
2	Video de bienvenida al Curso Operación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro Agrario Nacional.	



ESCENA	DESCRIPCION DE LA ESCENA	Imagen												
3	<p>Presentación del objetivo general del curso, que nos indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Qué se va a realizar ▪ Para qué, con qué fin o finalidad se va a realizar este objetivo. 	<p style="text-align: center;">Objetivo</p> <p>General</p> <p>Al término del curso los participantes conocerán los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del Registro Nacional Agrario, para aplicar los contenidos en los Procesos de trabajo, acciones que resultarán en beneficio de los usuarios a través de la correcta aplicación del mismo.</p>												
4	<p>Presentación de los objetivos específicos del curso, que nos indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las estrategias se llevarán a cabo durante el curso. 	<p style="text-align: center;">Objetivo</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr la satisfacción del usuario al 100% ✓ Mejora los trámites y/o servicios ✓ Oportunidad en la entrega de trámites y servicios ✓ Trámites sin errores ✓ Tener cero quejas de los usuarios del Registro Nacional Agrario ✓ Capacitar al servidor agrario en materia de calidad ✓ Facilitar la atención de los usuarios, a través de las audiencias 												
5	<p>Se muestra el Índice Temático de las unidades que se trabajarán durante el curso.</p>	<p style="text-align: center;">Índice Temático</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de Gestión de Calidad ○ Control de Documentos ○ Control de Registros ○ Medición del Desempeño de Procesos ○ Satisfacción del Usuario ○ Atenciones Inmediatas, Quejas, Sugerencias y Denuncias ○ Control del Producto No Conforme ○ Acciones Correctivas ○ Acciones Preventivas ○ Mejora Continua 												
6	<p>Presentación del Manual de Consulta, el cual contiene instrucciones y sugerencias para estudiar el material en forma correcta.</p> <p>Se le solicita al alumno que abra el archivo subrayado: Manual de Consulta.doc</p>	<p style="text-align: center;">Cómo consultar el Material</p> <p>Para estudiar este material de forma adecuada, revisa en el documento Manual de Consulta las instrucciones y sugerencias para que tu experiencia sea satisfactoria.</p> <p style="text-align: center;"><u>Manual de Consulta.doc</u></p>												
7	<p>Se da a conocer el Programa de Actividades, que contiene cada uno de los temas contenidos en la presentación, la actividad a realizar y el día en que se llevará a cabo.</p>	<p style="text-align: center;">Programa de Actividades</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Fecha</th> <th>Envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad Académica</td> <td>Inicio/Entrega</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Fecha	Envío	Actividad Académica	Inicio/Entrega							
Curso	Fecha	Envío												
Actividad Académica	Inicio/Entrega													


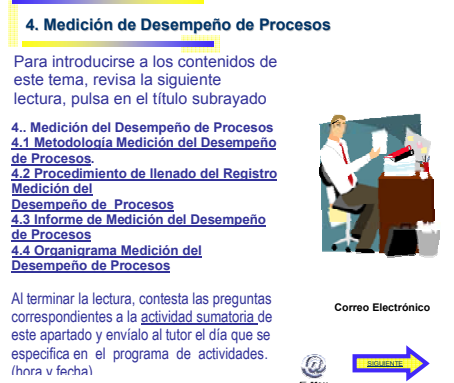
8, 9 y 10





Presentación del Modelo Instruccional, el cual se desarrolla de la siguiente manera: el alumno recuerda lo que sabe sobre el tema por medio de preguntas exploratorias, si no recuerda completamente tendrá un trabajo remedial, ya que enlazó el nuevo conocimiento con el viejo, organiza el conocimiento en el desarrollo de contenidos y posteriormente los aplica y si aún continúa con dudas recibirá retroalimentación de su tutor.









ESCENA	DESCRIPCION DE LA ESCENA	Imagen
11	El alumno, por cada unidad, reactivará sus conocimientos previos por medio de preguntas exploratorias a través de un cuestionario disponible en una liga, que señala con un título subrayado.	<p>Evaluación Diagnóstica</p> <p>Para iniciar es importante que contestes un cuestionario para que recuerdes y observes los aspectos que requieren más atención. Los cuestionarios están disponibles en la siguiente liga (título subrayado):</p> <p>Cuestionario de Evaluación Diagnóstica. 1° Unidad ED Sistema de Gestión de la Calidad 2° Unidad ED Control de Documentos 3° Unidad ED Control de Registros 4° Unidad ED Medición del Desempeño de Procesos 5° Unidad ED Atención al Usuario 6° Unidad ED Control del Producto No Conforme 7° Unidad ED Acciones Correctivas y Preventivas 8° Unidad ED Mejora Continua</p>  
12	Si el alumno después de contestar el cuestionario se dio cuenta que hubo preguntas que no recordó, se le ofrece un trabajo remedial a través de una lectura de apoyo, la cual se identifica por un título subrayado.	<p>Lectura Remedial</p> <p>Después de contestar el cuestionario, te diste cuenta que hubo preguntas que no sabías o que no recordaste, para que lo hagas, consulta el siguiente material de apoyo.</p> <p>Lectura Remedial.doc</p> <p>1° Unidad LR Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 2° Unidad LR Control de Documentos 3° Unidad LR Control de Registros 4° Unidad LR Medición del Desempeño de Procesos 5° Unidad LR Atención al Usuario 6° Unidad LR Control del Producto No Conforme 7° Unidad LR Acciones Correctivas y Preventivas 8° Unidad LR Mejora Continua</p>  


ESCENA	DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA	Imagen
13	<p>Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 1. Sistema de Gestión de Calidad, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.</p>	<p><u>1. Sistema de Gestión de Calidad</u></p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p><u>1.Sistema de Gestión de la Calidad</u> <u>1.1 Misión</u> <u>1.2 Visión</u> <u>1.3 Política de Calidad</u> <u>1.4 Estructura Documental</u> <u>1.5 Procesos</u></p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p> <p>Correo Electrónico</p> 
14	<p>Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 2. Control de Documentos, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.</p>	<p><u>2. Control de Documentos</u></p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p><u>2. Control de Documentos</u> <u>2.1 Aprobación Documentos</u> <u>2.2 Revisión y Actualización de los Documentos</u> <u>2.3 Cambios y Estado de Revisión de Documentos</u> <u>2.4 Legibilidad e Identificación</u> <u>2.5 Documentos Obsoletos</u></p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades.</p> <p>Correo Electrónico</p> 

ESCENA	DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA	Imagen
15	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 3. Control de Registros, indicándole al alumno que puede acceder al él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>3. Control de Registros</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p>3. Control de Registros 3.1 La identificación de los Registros de Calidad 3.2 Almacenamiento de los Registros 3.3 Protección de los Registros 3.4 Recuperación de los Registros 3.5 Tiempo de retención de los Registros 3.6 Disposición de los Registros 3.7 Legibilidad de los Registros</p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p> 
16	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 4. Medición de Desempeño de Proceso, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>4. Medición de Desempeño de Procesos</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p>4. Medición del Desempeño de Procesos 4.1 Metodología Medición del Desempeño de Procesos 4.2 Procedimiento de llenado del Registro Medición del Desempeño de Procesos 4.3 Informe de Medición del Desempeño de Procesos 4.4 Organigrama Medición del Desempeño de Procesos</p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p> 

ESCENA	DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA	Imagen
17	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 5. Atención a Usuarios, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>5. Atención al Usuario</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p>5. Atención al Usuario 5.1 Metodología Medición de la Opinión y Satisfacción del Usuario 5.2 Metodología Atenciones Inmediatas, Quejas, Sugerencias y Denuncias</p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p>  <p>Correo Electrónico</p> 
18	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 6. Control del Producto No Conforme, indicándole al alumno que puede acceder a él , activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>6. Control del Producto No Conforme</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p>6. Control del Producto No Conforme 6.1 Producto No Conforme 6.2 Identificación de los Productos No Conformes 6.3 Tratamiento de los Productos No Conformes 6.4 Autorización de Uso, Liberación o Aceptación</p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la <u>actividad sumatoria</u> de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p>  <p>Correo Electrónico</p> 

ESCENA	DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA	Imagen
19	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 7. Acciones Correctivas y Preventivas, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>7. Acciones Correctivas y Preventivas</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p><u>7. Acciones Correctivas y Preventivas</u> <u>7.1 La Importancia de las Acciones Correctivas y Preventivas</u> <u>7.2 Descripción y Revisión de la No Conformidad Real</u> <u>7.3 Acciones para la No Conformidad</u></p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la actividad sumatoria de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p>  <p>Correo Electrónico</p> 
20	Se presenta el desarrollo de los contenidos del tema 8. Mejora Continua, indicándole al alumno que puede acceder a él, activando el título subrayado. Se le solicita una actividad complementaria con base en lo leído, la cual debe ser enviada al tutor evaluador.	<p>8. Mejora Continua</p> <p>Para introducirse a los contenidos de este tema, revisa la siguiente lectura, pulsa en el título subrayado</p> <p><u>8. Mejora Continua</u> <u>8.1 Primera Fase Detección y Definición de Problemas</u> <u>8.1.1 Metodología Primera Fase</u> <u>8.1.2 Segunda Fase Análisis de Posibles Soluciones</u> <u>8.1.2.1 Metodología Segunda Fase</u> <u>8.1.3 Tercera Fase Definir e Implantar la Solución de la Mejora</u> <u>8.1.3.1 Metodología Tercera Fase</u> <u>8.1.4 Cuarta Fase Seguimiento</u> <u>8.1.4.1 Metodología Cuarta Fase</u></p> <p>Al terminar la lectura, contesta las preguntas correspondientes a la actividad sumatoria de este apartado y envíalo al tutor el día que se especifica en el programa de actividades. (hora y fecha)</p>  <p>Correo Electrónico</p> 

ESCENA	DESCRIPCION DE LA ESCENA	Imagen
21	Si el alumno continúa con dudas respecto al desarrollo de los contenidos o de la sesión se le exhorta a comunicarse con su tutor-evaluador para que sea retroalimentado a través del correo electrónico.	 <p>Dudas</p> <p>Recuerda que las dudas, comentarios, aclaraciones y aportaciones, las debes enviar al correo del tutor.</p> <p>ciherrera@ran.gob.mx</p> <p>→ SIGUIENTE</p>
22 y 23	Se presentan las fuentes de información, tanto bibliográficas como electrónicas que fueron consultadas para que el alumno complemente sus conocimientos.	 <p>Fuentes de Información Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> De Puig, I., <i>Cómo hacer un trabajo escrito</i>, España, Octaedro, 2001. Albarrán, M. y Escobar, G., <i>Métodos de investigación. El conocimiento, la ciencia y el proceso de investigación</i>, México, Publicaciones Cultural, 2003. Ibáñez, B., <i>Manual para la elaboración de tesis</i>, México, Editoriales Antró d, 1992. Münch L. y Ángeles, E., <i>Métodos y técnicas de investigación</i>, México, Trillas, 2002. <p>→ SIGUIENTE</p>

24	<p>Se presenta al alumno el concentrado de evaluación que contiene los ejercicios realizados y el porcentaje de cada uno, los cuales serán parte de su evaluación continua.</p>	<p>Concentrado de Evaluación</p> <p>La evaluación del trabajo realizado en este curso se distribuye como se especifica en el cuadro de la derecha.</p> <p>Para tener derecho a la acreditación, deberás entregar las tareas requeridas en las fechas solicitadas.</p> <table border="1" data-bbox="1157 421 1359 611"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación diagnóstica</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación sumatoria Preguntas</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación Sumatoria Organigramas</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Mejora Continua</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Visto Bueno</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table> 	Ejercicio	Porcentaje	Evaluación diagnóstica	10%	Evaluación sumatoria Preguntas	30%	Evaluación Sumatoria Organigramas	15%	Mejora Continua	30%	Visto Bueno	15%
Ejercicio	Porcentaje													
Evaluación diagnóstica	10%													
Evaluación sumatoria Preguntas	30%													
Evaluación Sumatoria Organigramas	15%													
Mejora Continua	30%													
Visto Bueno	15%													
25	<p>Finalmente aparece la despedida, donde también se le agradece su participación en este curso de Enseñanza Aprendizaje .</p>	<p>Despedida</p> <p>Hasta aquí termina el curso de Enseñanza Aprendizaje de la Operación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Registro Agrario Nacional.</p> <p>Esperamos que tu experiencia de aprendizaje haya sido satisfactoria.</p> <p>Agradecemos tu participación.</p>												

Conclusiones

La introducción de multimedia en el ámbito de la capacitación se consolida paulatinamente a partir de reconocer la importancia de generar un aprendizaje más eficiente, más estructurado y más acorde a las exigencias que la sociedad demanda del medio laboral.

Con la expectativa de generar certeza jurídica a los sujetos de derecho agrario en apoyo a los procesos económicos y organizativos del medio rural, el Registro Agrario Nacional detenta un carácter eminentemente social que busca desterrar anquilosadas prácticas burocráticas para imponer eficiencia en sus procesos. Esta es la tónica que sustenta el programa del Sistema de Gestión de la Calidad del RAN y, por ello, no podrían obviarse las enormes potencialidades que ofrece para su ejercicio la implementación de modalidades de aprendizaje fundamentado en el uso de la tecnología. Asumida de manera proactiva y certera, la multimedia es una forma privilegiada para que el educando construya su propio conocimiento, desarrolle habilidades y sea capaz de evaluar sus mecanismos de aprendizaje, en una acción metacognitiva de aprender a aprender.

En este sentido, los presupuestos teóricos y metodológicos de la Comunicación Educativa que relacionan asertivamente la comunicación con la educación, se visualizan como unas de las alternativas más viables para la creación de productos edocomunicativos de vanguardia.

Aquí cabe apuntar que una finalidad esencial de la producción educativa con soporte tecnológico es, como ya se indicó, la metacognición. Así, el énfasis se ubica en la importancia de que el usuario sea capaz de autorregular su propio aprendizaje y planificar las estrategias que resulten más conducentes para el éxito de sus metas. El educando se sitúa, entonces, como el protagonista de su aprendizaje personal y accede a un esquema

educativo más horizontal, más rico y más estimulante en el nivel intelectual.

Si bien no se pretende sacralizar a la tecnología y se puede entender que la enorme “aldea global” en la que ahora vivimos ha sido el escenario en el que aspectos importantes de identidad cultural han sido vulnerados, una orientación objetiva sugiere que la tecnologización dará carácter a la vida del más inmediato futuro, por lo que abstraerse a ello pareciera una quimera y sin duda, un desatino.

Vivimos en los albores del milenio una extraordinaria revolución cultural que cada vez es más impactante y desaforada. Sin embargo, más allá de lo propiamente tecnológico, las condiciones del mundo exigen que por mediación de esos nuevos instrumentos reencontremos nuestros propósitos esenciales dirigidos al desarrollo real de nuestras capacidades para favorecer la autorrealización, una mejor calidad de vida y un compromiso para hacer de nuestras sociedades entornos más justos, más humanos y más armoniosos.

Fuentes

Bibliografía:

ALONSO, J. *Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar*, Madrid, Santillana, 2000.

ALBIZURI, B. *Computación sin enredos*, Grupo Editorial Iberoamericana, 2003.

ARELLANO, E. *Comunicación Educativa: una alternativa de comunicación en Diseño Gráfico*, México, UNAM, ENEP Acatlán, 1992, Tesis de licenciatura.

AUSUBEL, NOVAK T HANESIAN. *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, México, Trillas, 1989.

AUSUBEL, J. *Teoría del aprendizaje*, México, Trillas, 1989.

BUSCAGLIA, L. *Vivir, amar y aprender*, México, Diana, 1992.

CHARLES, M y OROZCO, G. *Educación para la recepción: hacia una lectura crítica de los medios*, México, Trillas, 1990.

DELVAL, J. *Crecer y pensar: la construcción del conocimiento en la escuela*, México, Paidós, 1991.

Diccionario enciclopédico Océano uno, México, 2000.

ECHEVERRÍA, J. *Las TIC en educación*, Revista Iberoamericana, vol 1, 2001.

ENTWISTLE, N. *La comprensión del aprendizaje en el aula*, México, Paidós, 1988.

GENOVARD, C. *Psicología de la educación: una nueva perspectiva interdisciplinaria*, Barcelona, 1990.

GONZÁLEZ, L. *Un modelo de Comunicación Educativa en el aula a nivel superior*, México, UNAM, ENEP Acatlán, 1992, Tesis de licenciatura.

HERNÁNDEZ, F. *Para enseñar no basta con saber la asignatura*, México, Paidós, 1993.

LAZOTTI, L. *Comunicación visual y escuela. Aspectos psicopedagógicos del lenguaje visual*, Barcelona, Gustavo Gili, 1993.

Los servicios del Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria

LUVIANO, G. y ALONSO, A. *Comunicación y Educación*, Fascículo 1, ILCE, SEP, UPN, 1997.

MARTÍN SERRANO, M. *La producción social de la comunicación*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

MARTÍN SERRANO, M. *Teoría de la Comunicación, epistemología y análisis de la referencia*, México, ENEP Acatlán, 1992.

MARTÍN SERRANO, M. *Teoría de la Mediación Social*, Barcelona, Akal, 1976.

MARTÍNEZ, L. *Aprendamos computación: tutoriales de programa de cómputo aplicadas a la comunicación (enfoque educomunicativo)*, México, UNAM, ENEP Acatlán, 1993, Tesis de licenciatura.

MARTÍNEZ, M *et al.* *Taller de Lectura y Redacción I. Un enfoque constructivista*, México, Pearson –Prentice Hall, 2006.

NOVAK, J. y GOWIN, D. *Aprendiendo a aprender*, Barcelona, Martínez Roca, 1988.

OROZCO, G. “La investigación de la recepción y la educación para los medios”, en *Manual Latinoamericano de educación para los medios*, UNESCO, Chile, 1992.

OROZCO, G. *Odisea de los medios de comunicación*, fascículo 9, ILCE, SEP, UPN, 2000.

PESTALOZZI, J. *El canto del cisne*, Méxio, Porrúa, 1985.

PIMIENATA, J. *Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender*, México, Pearson – Prentice Hall, 2005.

PIMIENATA, J. *Metodología constructivista. Guía para la planeación docente*, México, Pearson – Prentice Hall, 2005.

Plan de Estudios del Bachillerato General 2004 – 2005. Reforma curricular, México, SEP, 2004.

Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, México, Secretaría de Educación Pública, 2001.

SALAS, R. *Comunicación educativa por computadora en el nivel preescolar*. México, UNAM, FES Acatlán, 2005, Tesis de licenciatura.

SÁNCHEZ, J. *La inteligencia humana*, Madrid, 1987

SANTIAGO, AU. *Poemas para niños. Selección de Salvador Novo*, México, Grupo Patria Cultural, 2003.

TORRES LIMA, HJ. *Comunicación Educativa, objeto de estudio y áreas de trabajo*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, Tesis de maestría.

UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación en el Siglo XXI: visión y acción*, París, UNESCO, 1998.

VALENZUELA, J. *Metacurriculum. Una opción didáctica para el aprendizaje estratégico*, Didac, vol. 23, México, 1994.

Textos electrónicos

- Aula Fácil, *Curso de investigación*, disponible en: <http://www.aulafacil.com/cienciainvestigacion/Lecc-6.htm>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2007.

- Hernández, C. E., *Elaborar tesis de grado*, disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso/vida/elaborartesisdegrado/capitulo8.htm>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2007.
- Real Academia Española, *Congreso*, disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=congreso. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2007.
- <http://www.ran.gob.mx>
- <http://mutis.upf.es/cr/casacd/fichas1.htm>
- <http://www.te.ipn.mx/polilibros/taller/cap3/fic>
- <http://www.monografias.com/trabajos10/fich>